



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLAN TERRITORIAL

DEFORMACIÓN

DOCENTE

2024-2027



EQUIPO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TULUÁ

Francisco Girón Ocampo

Secretario de Educación Municipal

Glenda Yesenia Molina Cabezas

Líder de Calidad y Pertinencia Educativa.

Marlene Rodríguez Salazar

Profesional Pertinencia Educativa

Darío Aguilar López

Profesional Educación Inicial

Jhon Dennis Orozco

Profesional Evaluación Educativa

María Lised Barbosa

Profesional Proyectos pedagógicos



EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COLABORADOR.

MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTES

Secretario de Educación Municipal
Lic. **Francisco Girón Ocampo**

Funcionario de la Secretaría de Educación Municipal
Líder calidad y pertinencia educativa
Mg. **Glenda Yesenia Molina Cabezas**

Representante de la Universidad del Valle Sede Tuluá.
Mg. **Bibiana Caroline Álvarez Arana**

Representante de la Unidad Central del Valle del Cauca.
Mg. **Jairo Díaz Hoyos**

Representante de docentes centro de investigación educativa.
Centro de investigaciones Docentes SUTEV
Esp. Henry Carrillo Giraldo

Representante de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca “COMFANDI”.
Mg. **Wilder Adrián Largo Ávila**

Representante de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca
“COMFENALCO”
Dra. **Luz Ayda Villegas Cano.**

Actualización: 18 de marzo de 2025

Equipo Colaborador 2024: Yuli Tatiana Rincón – COMFENALCO, Beatriz Adriana Llanes – COMFANDI, Cristhian Barbetti - IE MODERNA DE TULUA

Equipo Colaborador 2020: Angelita María González COMFANDI, Gustavo Ortiz UNIVALLE, Mauricio Jaramillo SUTEV, Gonzalo Romero UCEVA.

PRESENTACIÓN

La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Formación de docentes y directivos docentes del Municipio de Tuluá, se establece en articulación como una de las estrategias de acompañamiento a las oportunidades de mejoramiento en las instituciones educativas del Municipio, en coherencia con los Ejes fundamentales del plan de desarrollo del municipio de Tuluá, vigencia 2024-2027 en la línea estratégica cinco (5) Desarrollo social y comunitario: Creación de un entorno municipal que promueva una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, a través del programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

El plan territorial de formación de docentes y directivos docentes es una ruta a seguir como apoyo al objetivo de formación que define la Ley 115 de educación: en el artículo 92: “Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país”.

La formulación del plan territorial de formación de docentes y directivos docentes se fundamenta en insumos propuestos en la guía para su elaboración emanada por el Ministerio de educación 2011, las recomendaciones para la formulación e implementación y evaluación de los planes de formación del MEN de 2021 y aspectos del contexto educativo del municipio que permiten reconocer las condiciones de desarrollo del sector, a través de los cuales se diagnostican las situaciones a apoyar con estrategias de formación de docentes y directivos docentes:

- ✓ Documento de caracterización y perfil del sector educativo del municipio de Tuluá, junio 2024.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5

- ✓ El plan de desarrollo Municipal de Tulúa 2024-2027.
- ✓ Plan de apoyo al mejoramiento educativo municipio de Tulúa, junio 2024-2027.
- ✓ Plan territorial de formación docente municipio de Tulúa, 2020-2023.
- ✓ Los resultados de las pruebas saber de los estudiantes municipio de Tulúa 2020-2023.
- ✓ Los resultados de evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del municipio de Tulúa 2023.
- ✓ Los resultados de las autoevaluaciones institucionales municipio de Tulúa 2023.
- ✓ Los planes de mejoramiento institucional del municipio de Tulúa
- ✓ Documento consolidado de resultados encuesta a docentes y directivos docentes necesidades de formación docente 2024.



CONTENIDO 2024-2027

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	9
1. MARCO NORMATIVO	10
2. REFERENTES	14
2.1 REFERENTES INTERNACIONALES	14
2.2 REFERENTES NACIONALES	16
2.3 REFERENTES TERRITORIALES.....	18
3. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	20
4. POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES (2024-2027).....	25
4.1 PRINCIPIOS.....	27
4.2 PERFIL DEL DOCENTE	29
4.3 INTENCIONALIDADES DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE.....	30
4.4 LÍNEAS TEMÁTICAS DE FORMACIÓN.....	30
4.5 FASES DE LA FORMACIÓN DOCENTE.....	31
4.6 COMUNICACIÓN.....	35
5. CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO DE TULUÁ.....	35
5.1 PLANTA DOCENTE DE LA ETC TULUÁ.....	36
5.2 RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°	37
5.3 ESTADO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES 2023.....	49
5.4. RESULTADOS AUTOEVALUACIONES INSTITUCIONALES 2023.	56
6. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ETC TULUÁ.....	63
6.1 AVANCES EN LA FORMACIÓN DOCENTE.....	63



6.2 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA ETC TULUÁ.....	67
7. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DOCENTE.....	80
7.1 ESTRUCTURAR UN PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	80
7.2 CONFORMAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.....	81
7.3 IMPLEMENTAR BENCHMARKING (IDENTIFICAR EXPERIENCIAS DEL ENTORNO).....	82
7.4 CONTAR CON APOYO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR EL PROCESO.....	83
7.5 IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMADOR DE FORMADORES	85
8. METAS E INDICADORES.....	86
9. PLAN OPERATIVO	89
10. OFERTA EDUCATIVA	102
10.1 OFERTA EDUCATIVA DE LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.....	102
10.2 OFERTA EDUCATIVA DE LA REGIÓN EN LÍNEAS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE.....	104
11. RECURSO.....	106
12. ALIANZAS.....	107
13. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	111
14. ANEXOS.....	114
15. BIBLIOGRAFÍA.....	121



LISTA DE FIGURAS

	Pág.
1 Planta de cargos del personal docente y directivo docente de la ETC Tuluá	36
2 Gráfica Promedio de los Puntajes Globales Nivel de Agregación Oficiales Urbanas y Rurales 2023	41
3 Porcentaje de Docentes Evaluados por Categoría.....	52
4 Total de directivos docentes por cargo.....	54
5 gestión académica.....	60
6 Porcentaje de resultados de la encuesta por Formación Académica Inicial...	74
7 Porcentaje de preferencias de los docentes para profesionalizarse.....	75
8 Gráfico de barras de temas de formación docente.....	76
9 Porcentajes más altos de tendencias en las temáticas de actualización docente del municipio según la encuesta aplicada en 2024.....	78
10 Líneas de formación.....	79



INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Docente y directivos docentes del municipio de Tuluá, como herramienta de gestión estratégica desde el sector educativo, pretende transformar e intervenir los principales problemas y necesidades de formación, actualización docente y fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes del municipio.

En esta formulación se contó con la participación de los diferentes actores del Comité Territorial de Formación Docente en espacios de revisión y construcción de referentes conceptuales, alianzas, acciones y proyectos, a partir de su experiencia pedagógica, generando las bases para la definición de estrategias que aporten a la permanente formación y actualización de los docentes y directivos del municipio de Tuluá.

El Plan Territorial de Formación se encuentra alineado al Plan decenal de educación del País, al plan de desarrollo territorial 2024-2027 Tuluá-“Para ser felices”, y al plan de apoyo al mejoramiento de las instituciones educativas del municipio, dirigido a aportar a los procesos misionales de la educación como cobertura, acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema y calidad y evaluación de los aprendizajes y competencias desarrolladas en los estudiantes.

Desde el Plan Territorial de Formación Docente se espera incidir en el mejoramiento del desempeño de los educadores de preescolar, básica y media del Municipio de Tuluá a través de espacios de actualización, orientados a los procesos de formación integral, a disciplinas del conocimiento específicos, a estrategias de enseñanza-aprendizaje y a referentes técnicos, que generen un impacto significativo en el desarrollo profesional y personal del educador Tuluano.

1.MARCO NORMATIVO

Constitución Política Colombiana de 1991

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho en el cual la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

En el artículo 67, la Constitución Política determina que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público con una función social que aporta de manera significativa en la dignificación del ser humano, la convivencia social, la justicia, la solidaridad, la participación democrática, el progreso y desarrollo económico de las comunidades. Además, plantea que es responsabilidad de la sociedad, la familia y el estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad con equidad. De igual manera, en el artículo 68, plantea que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, estableció en su título VI los mandatos referidos a los educadores y estableció explícitamente que, con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa.

En el artículo 80, la Ley General de Educación ordena la creación de un Sistema Nacional de Evaluación con el fin de velar por la calidad de la educación, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación moral, intelectual y física de los estudiantes. Para lo cual es necesario evaluar la calidad del proceso pedagógico, el desempeño profesional del docente y de los directivos docentes, los aprendizajes de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos, la calidad de los textos y materiales



empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia en la prestación del servicio.

En el artículo 84, reitera la necesidad de que en todas las instituciones educativas se lleve a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa.

En el artículo 104, se define al educador como el orientador de procesos formativos de aprendizaje y enseñanza, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

En el artículo 110, dedicado al mejoramiento profesional, se plantea que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. Indica que la responsabilidad de este mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas.

El artículo 111, establece que la formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado. Se plantea la creación de los Comités de Capacitación de docentes bajo la dirección de las respectivas Secretarías de Educación a las cuales se incorporarán representantes de diversos organismos del sector educativo.

Plan Decenal de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad.

El Estado Colombiano, en el marco de su Plan Decenal de Educación, formuló políticas a largo plazo referidas a la formación y el desarrollo profesional de los educadores. En el contexto de estas políticas se asume que existe una estrecha relación de interdependencia entre Desarrollo – Educación – Formación de los docentes.

El Plan Decenal plantea que las estrategias y los programas enunciados tendrán como eje la construcción del Sistema Nacional de Formación de Educadores que integrará las normales superiores, las facultades de educación y los institutos de pedagogía. Tendrá como objeto la formación inicial y permanente de los educadores.



El Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con sus competencias, tiene la función de dar los lineamientos y las orientaciones generales sobre la formación de los educadores del país, establecer la normatividad básica que permita garantizar el ofrecimiento de programas referidos al desarrollo profesional del educador, prestar asesoría a las instituciones e instancias encargadas de la formación de los maestros y apoyar financieramente los procesos.

Para desarrollar tales funciones se han expedido diferentes normas entre ellas los siguientes decretos reglamentarios de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que “señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público” y la Ley de la Educación Superior (Ley 30 de 1992).

Decreto No. 0709 del 17 de abril de 1996, por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean las condiciones para su mejoramiento profesional. En su artículo:

Artículo 2.4.2.1.3.1.2. *Formación de Educadores*. La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma ley. Tendrá en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.

La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional.

(Decreto No. 709 de 1996, artículo 2)



Artículo 2.4.2.1.3.1.3. *De los programas académicos para la formación de educadores.* Los programas académicos para la formación de pregrado y de posgrado de educadores deberán atender las reglas generales contenidas en esta Sección, además de los requisitos de creación y funcionamiento que establezca el Gobierno Nacional, a propuesta del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU, o que determine el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Escuelas Normales Superiores.

Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997, por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores.

En el caso específico de la formación permanente o en servicio, la normatividad y las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación están dirigidas a los Comités Territoriales de Capacitación, quienes tienen la función de formular, actualizar y hacer seguimiento a los planes de territoriales de formación de los docentes y directivos docentes de su respectiva entidad.

-Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” en el marco del sector educativo presenta importantes apuestas que van a permitir que la educación de calidad se convierta en una fuerza transformadora para la superación de la desigualdad social.

El PND en sus cinco desafíos de la educación preescolar, básica y media, plantea en el segundo desafío reconocer las maestras y maestros como la posibilidad para distinguirlos como líderes de la transformación social e intelectual de sus comunidades, motor de la movilidad social y constructores de paz, especialmente las mujeres, maestras resilientes. En su estrategia de Poder pedagógico Popular en sus tres componentes de formación docente, bienestar laboral y dignificación de la labor docente y reconocimiento de los saberes y fortalezas pedagógicos de los territorios se plantea la oportunidad de brindar becas de postgrados, fortalecimiento del PTA, y de las escuelas normales superiores, además de oportunidades de formación a los docentes provisionales y la generación de los encuentros



territoriales de poder pedagógico popular que reconozcan el trabajo, los saberes y la experiencia de las y los docentes del País.

2.REFERENTES

2.1 REFERENTES INTERNACIONALES

Organismos como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), o la propia Unión Europea (UE), son quienes direccionan los cambios en los sistemas educativos a nivel internacional, a través de Declaraciones mundiales que se convierten en fundamento de las políticas educativas, tales como la Educación para Todos, Los Objetivos del Milenio, entre otras.

Estas directrices incluyen la formación del profesorado, subordinada a las definiciones de corte global, tales como las de competencias (Vila, 2010). Así, la formación de los docentes se ha instituido en estas últimas décadas como uno de los factores condicionantes de la calidad de los sistemas educativos.

El estudio de la educación y su prospectiva, fundamento del informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI de mediados de la década del 90, ha ido constituyéndose en referente obligado de consulta académica y técnica de los decisores de política pública, al igual que horizonte de sentido para muchas comunidades profesionales de educación, que se han reconocido en él, como comunidades importantes socialmente, recogidas sus aspiraciones, pero también deudoras de una formación acorde a los nuevos retos y acontecimientos de una sociedad más global, más interconectada, más incierta. Para nuestro caso, más demandada de equidad, justicia, paz, de reconocimiento de la diversidad, de opciones y oportunidades para los jóvenes, y de otros referentes a los proyectos de vida, personal, colectiva y social. El documento propone como medida en la formación continua promover el acceso frecuente, en particular mediante las tecnologías de



la información, así como el perfeccionamiento del profesorado en la formación pedagógica (Delors 1996:169).

La Comisión Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe, a través del informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Educación La Agencia del Siglo XXI, señala la posibilidad de llegar a una escuela para todos, a una escuela para el siglo del saber, si la política y la gestión acogen el camino de unos pocos principios rectores, entre ellos señalan asumir al maestro con los rigores propios del profesional, esto es capaces de aplicar el mejor saber disponible a la realización del proyecto público que demanda la educación; profesionalidad que requiere intervenciones concertadas, entre ellas las de capacitación en ejercicio. (PNUD:178)

La Misión de Ciencia Educación y Desarrollo a mediados de los 90, en su informe Colombia al Filo de Oportunidad, señala en sus análisis frente a las condiciones de la educación, la inadecuación de los modelos de formación de maestros, frente los avances de la psicología cognitiva, las nuevas comprensiones del conocimiento arrojadas por desarrollos de la historia de las ciencias y la sociología del conocimiento, de igual modo advierte sobre la precaria formación inicial, y la ausencia de programas serios de formación. Subraya que la formación continuada y el perfeccionamiento docente deben comprender la participación activa del maestro, en procesos de investigación (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo).

Objetivos de desarrollo sostenible:

En sus objetivos el número cuatro (4): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, Educación de calidad en sus metas se espera que para 2030, se logre aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación



internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

2.2 REFERENTES NACIONALES

Permiten contextualizar la proyección de la formación docente, siendo coherente con las metas de los macro ecosistemas que continuamente le hacen requerimientos a la escuela, y tenga la viabilidad financiera y técnica, que garantizan la calidad de dicha formación.

Ley 115 de 1994: En este apartado es menester revisar lo que la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, señala en torno a la formación de los docentes.

Esta Ley define educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Decreto 2277 de 1979: Con la expedición del decreto 2277 de 1979 se determina un régimen especial para el ejercicio de la profesión docente y se crea el escalafón docente, que consiste en un sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho escalafón, habilita al educador para el ejercicio de la carrera docente, cobran relevancia los estudios de profesionalización y los cursos de formación permanente para la obtención de créditos, que permiten el ascenso en el escalafón docente.

El estatuto exige a los profesionales con título diferente al de educación una preparación especial en pedagogía, una visión personal y profesional de sí mismo, una responsabilidad que involucra la fundamentación pedagógica en pro de una actitud de formación permanente y del mejoramiento progresivo de la práctica educativa. Por ello, se exige que los programas educativos dirigidos a los profesionales con título diferente al de docentes en período de prueba, desarrollen currículos basados en competencias pedagógicas que articulen las prácticas educativas con los contextos; currículos en los que



se valore la interdisciplinariedad como recurso para el aprendizaje; el conocimiento y la profundización en teorías, enfoques, modelos, nuevas metodologías y tecnologías relacionadas con la práctica del educador; así como, los fundamentos y fines de la evaluación.

Decreto 1075: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación del 26 de mayo del 2015 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, desde el cual se reglamenta la formación del docente en su Artículo 2.3.3.5.1.4.3. “Formación de docentes. Las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, articulados a los planes de mejoramiento institucional y al plan territorial de capacitación.” Y en su Artículo 2.3.3.5.2.3.10. “Programas de capacitación docente. Corresponde a los comités de capacitación de docentes departamentales y distritales, creados por la Ley 115 de 1994 y reglamentados mediante el Decreto 709 de 1996, en la manera en que queda compilado en el presente Decreto, la identificación y análisis de las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción, para que las instituciones educativas estatales puedan prestar de manera efectiva, el servicio educativo a las personas con limitaciones auditivas.”

Construyendo el plan territorial de formación docente - Guía para su elaboración: Documento emanado por el Ministerio de Educación Nacional en Julio de 2011, con el propósito de apoyar la política educativa hacia una educación de calidad facilitando herramientas para la el desarrollo profesional de los maestros, a partir de la estructuración de componentes orientadores sobre la Elaboración del Plan Territorial de Formación Docente desde su formulación, ejecución y evaluación, Conformación y Consolidación del Comité Territorial de Formación Docente en su relevancia y funcionalidad.

Recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación



Docentes: Documento emanado por el Ministerio de Educación Nacional desde la subdirección de Fomento de Competencia, el cual recoge el trabajo previo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani -FIPCAM- (2010 – 2011), así como los aportes de los líderes de Calidad de las Secretarías de Educación asistentes a los talleres sobre Planes Territoriales de Formación Docente, realizados en 2019, presentado recomendaciones para la formulación, implementación y evaluación de políticas locales de formación de maestros y Planes Territoriales de Formación Docente para fortalecer la autonomía y la capacidad institucional de las Entidades Territoriales Certificadas en relación con la formación de los maestros.

Directiva Ministerial No 003: Emanada por el Ministerio de Educación Nacional el 27 de junio de 2024, dirigida a Gobernaciones, Territorios certificados y no certificados y establecimientos educativos, generando orientaciones para la enseñanza de la Historia como disciplina integrada a las Ciencias Sociales, a partir de la Ley 1874 de 2017 que restablece la enseñanza obligatoria de la Historia en Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica, la directiva establece responsabilidades en la implementación de acciones de acuerdo con la comisión nacional de enseñanza de la historia a las SEM y a los EE.

2.3 REFERENTES TERRITORIALES

EL PTFDD Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de desarrollo territorial 2024-2027 Tuluá- “Para ser felices”: Referente municipal que orienta las estrategias del sector educativo y acciones del plan de formación docente y directivos docentes, el plan de desarrollo del Municipio de Tuluá plantea la línea estratégica de Desarrollo social y comunitario: Creación de un entorno municipal que promueva una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, a través del programa



calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, en este se plantea el proyecto calidad y mejoramiento continuo del sistema educativo.

Así mismo se establece la actividad puntual dirigida a la cualificación docente, fortalecimiento de las estrategias que contribuyen al mejoramiento de las capacidades de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del municipio, se pretende lograr que seiscientos docentes participen en procesos de capacitación desde el indicador: Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.

Plan de apoyo al mejoramiento: La secretaría de educación municipal, desde el área de calidad y pertinencia educativa formuló el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, diseñado para su ejecución durante cuatro años desde el 2024 al 2027, siendo éste una herramienta que facilita a la secretaría de educación, planear, sistematizar, hacer seguimiento y evaluar, las acciones explícitas de mejoramiento a la calidad de la educación en los establecimientos educativos, a partir del análisis de los resultados de la caracterización y perfil del sector educativo en el territorio.

Este documento del PAM permite a la entidad territorial organizar y definir estrategias de apoyo para fortalecer la gestión de las instituciones educativas a través de la estructuración de tres componentes: Acompañamiento a los establecimientos educativos, Formación docente y Uso de TIC.

El acompañamiento a los establecimientos educativos es un proceso orientado a las asesorías, asistencias técnicas y apoyo a la formulación y concesión del PEI y al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y prácticas pedagógicas en las que interactúan tanto estudiantes como maestros.

La formación de docentes y directivos docentes implica la definición y ejecución de acciones encaminadas a asesorar y acompañar a las I.E para el fortalecimiento de la cualificación de docentes y de directivos docentes.



El uso de TIC, permite generar estrategias y acciones para articular y movilizar a la Institución Educativa hacia el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación en beneficio del desarrollo de competencias en los estudiantes.

En la formulación del plan de apoyo al mejoramiento vigencia 2024-2027, se vincularon dos objetivos y acciones puntuales dirigidas al fortalecimiento de la educación inicial y al mejoramiento de la convivencia escolar:

El objetivo es acompañar a los establecimientos educativos que ofertan educación inicial con acciones que permitan brindar asistencia técnica a las IEO, no oficiales y prestadores privados de educación inicial.

Acompañar a las instituciones educativas oficiales y no oficiales en convivencia escolar, brindando asesoría y asistencia técnica a IEO en convivencia escolar, planes de acción y actualización del pacto de convivencia escolar según la normatividad vigente.

3.PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

La implementación del plan de capacitación del sector educativo permite en el municipio de Tuluá, definir acciones pertinentes y sistemáticas que coadyuven a la cualificación de los docentes y directivos docentes en aspectos identificados como debilidades, de actualización o requeridos por las instituciones educativas generalizadas o contextualizadas. A través de la focalización de la utilización de recursos financieros en educación con destino a la formación, capacitación y actualización del personal humano vinculado al sector, al tiempo que se pueden realizar alianzas o convenios interinstitucionales para apoyar los procesos de formación. Acciones importantes teniendo en cuenta que el municipio está certificado y los procesos de formación deben ser permanentes para alcanzar altos niveles de actualización y cualificación, razón por la cual



se ha definido una estrategia de valoración de propuestas de capacitación a partir de un instrumento que contempla la calidad, con el fortalecimiento de las estructuras curriculares desde el grado cero hasta el grado once, para así lograr una mayor dinamización en el aula a partir de los lineamientos que brinda el Ministerio de Educación Nacional, de manera coherente teniendo en cuenta al actor principal que es el educando, proyectando un incremento progresivo en los diferentes resultados de las pruebas internas y externas y posicionarnos como un municipio de calidad educativa.

La educación como un proceso en que el aprendizaje se obtiene a partir de la construcción activa del estudiante sobre el objeto de aprendizaje, a través de una actitud activa y de intervención sobre la realidad, donde el E.E. y su currículo debe poder centrar la formación en saberes y en el fortalecimiento de las competencias en el saber, para el hacer, el ser y el convivir, de esta manera el estudiante en su vida profesional o laboral podrá generar conocimiento y transformar su contexto inmediato para el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia.

En el proceso educativo el docente es un actor relevante en la consecución de los propósitos de la educación, por lo que se requiere direccionar esfuerzos en la formación docente, como un conjunto de acciones estratégicas que permitan mejorar la gestión educativa mediante la integración de conocimientos disciplinares, pedagógicos y competencias tecnológicas que redunden en el fortalecimiento del desempeño del docente y ofrecer la enseñanza en ambientes de aprendizaje innovadores y contextualizados logrando un aprendizaje significativo en el estudiante.

Se espera que el docente que se integre a las formaciones genere en sí mismo un proceso de actualización y aprendizaje autónomo que satisfaga las necesidades de contexto educativo soportado en un aprendizaje concreto y significativo de sus estudiantes, así los docentes articulan diversas herramientas y estrategias, productos de formaciones, en sus actividades educativas generando por sí mismos contenidos y utilizando material en su práctica docente, desde cualquier área del conocimiento.



Este proceso transformador busca el mejoramiento de la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes, a través de la ejecución de acciones que están orientadas con base en las políticas y planes de orden Nacional, y Plan de Desarrollo Municipal, las cuales permean el plan de formación municipal que debe ser desarrollado de forma permanente, dinámica y flexible que admita ajustes según las características cambiantes de los contextos institucionales, expectativas y necesidades de docentes y directivos docentes.

El plan territorial de formación docente del municipio de Tuluá aporta al plan de desarrollo territorial 2024-2027 en la línea estratégica cinco (5) Desarrollo social y comunitario: Creación de un entorno municipal que promueva una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, a través del programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

El plan territorial de formación municipal se formula con **la misión** de acompañar el ejercicio educativo y fortalecer las capacidades a docentes y directivos, capacidades que según el análisis realizado al currículo institucional se soporta en líneas generales de profundización en la implementación del Proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento institucional, proyectos pedagógicos institucionales, procesos de evaluación, acompañamiento a la educación inicial y la convivencia escolar, estrategias de pertinencia, tecnologías de la información y la comunicación y uso de medios. Estos procesos estarán apoyados a partir de la gestión de convenios con universidades y/o instituciones de educación superior que faciliten e incentiven el acceso y la continuidad de los maestros a sus programas de formación con pertenencia hacia las disciplinas que orientan.

El proceso de formulación debe apuntar a que el PTFD cuente con las siguientes características propuestas en el documento guía del MEN para la construcción del mismo:

- **Coherencia:** El PTFD debe formularse teniendo en cuenta una estructura estratégica que guarde correspondencia entre sus componentes, marque una ruta para mejorar la situación de formación docente encontrada en la entidad territorial y,

presente articulación con unidades mayores de planeación como el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM– y el Plan Sectorial.

- **Pertinencia:** El PTFD debe corresponder al contexto socio-cultural en que se desarrolla la educación; para ello debe tener en cuenta las necesidades de formación identificadas territorialmente, tendientes a ser solucionadas y como referente importante para definir la política territorial de formación, los objetivos y las estrategias de formación.
- **Viabilidad:** Para que sea posible desarrollar el PTFD, debe analizarse las condiciones de viabilidad financiera, administrativa y técnica del mismo en la secretaría de educación, de lo cual depende la posibilidad de adelantar las acciones consideradas en el plan territorial.

El municipio de Tuluá espera a través de las estrategias dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de los educadores de Tuluá, se fortalezca al maestro y maestra a partir de las siguientes competencias (adaptadas de las capacidades del Informe OEI a MEN):

- ✓ Construir para sí mismo una actitud pedagógica que lo impulsen a la formación permanente y a aportar en la orientación de la formación de otros maestros para el logro progresivo de sus capacidades personales y profesionales.
- ✓ Convertir el conocimiento en potencial formativo en concordancia con el contexto vital de los estudiantes y de su capacidad de reconocer y valorar la estructura, el contenido, el valor social y cultural de los saberes.
- ✓ Contribuir a la visión de mundo, de la vida y de sí mismo, gobernadas por altos valores humanos, como base para afrontar críticamente la complejidad de las problemáticas de la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar y mantener una actitud de indagación que permita la reflexión disciplinada de su práctica educativa cotidiana y el avance del conocimiento pedagógico.
- ✓ Poseer una actitud crítica y abierta a otras culturas que permita el logro del dominio pedagógico de los medios interactivos modernos y de una segunda lengua.

- ✓ Desarrollar habilidades necesarias para comprender y manejar sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y alcanzar metas positivas, desarrollar y mantener relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y manejar el entorno laboral de manera efectiva. (Guía aprendizaje, social, emocional y ético de educación primaria-Universidad de Emory-2019).

Estas capacidades tendrán que ser fortalecidas de manera permanente, que inciden en la actualización y resignificación de la educación, la profesionalización del educador con toda su complejidad, implica a las instituciones y a los formadores y a los docentes y directivos comprometerse con la investigación y la reflexión sobre el quehacer pedagógico e intervención de aula contextualizada.

Las acciones de formación docente estarán dirigidas a permear diversos núcleos de formación que permitirán lograr la pertinencia de las acciones de actualización, capacitación y profesionalización del educador en sus disciplinas de desempeño y con la realidad educativa de la comunidad, del municipio y del País. Los núcleos que principalmente trazarán la ruta de formación docente y directivos son los siguientes:

- ✓ ***La educabilidad del ser humano*** en sus dimensiones integrales y manifestaciones según el proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje.
- ✓ ***La enseñabilidad de las disciplinas y saberes*** y su transformación en contenido y estrategias formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua.
- ✓ ***La estructura de la pedagogía*** y sus posibilidades de interdisciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica.

4.POLÍTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES (2024-2027)

La educación y sus más grandes componentes tiene una dinámica constante de transformaciones que convocan la atención de todos sus actores para atender a los retos, coyunturas y tensiones que la sociedad le exige, más todavía en momentos tan críticos como los que se viven en nuestro territorio. Corresponde entonces a los organismos e instituciones encargados de garantizar la prestación del servicio educativo como un derecho constitucional fundamental que responda a esa demanda social para generar y brindar espacios de formación vinculante en procura de construir una mejor sociedad. A respecto Anibal León (2007, 596) afirma que *“La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. De allí la antinomia más intrincada de la educación: la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad. Libertad limitada.”*

En el marco de la dinámica educativa, ocupa especial atención la práctica multidimensional de ella, la cual se ejerce simultáneamente en los ámbitos personal, institucional, interpersonal, social, didáctica y sistema de valores de quien la ejerce: el docente. Todos estos ámbitos se fusionan en la relación pedagógica en la que se determinan estilos, niveles de satisfacción y expectativas de docentes, estudiantes y funciones misionales de las instituciones que trabajan en los desarrollos del servicio educativo, procurando cohesión y fomento de la tarea de compartir con apertura los productos intelectuales, académicos, científicos, deportivos, artísticos, humanísticos,, éticos, culturales y sociales de orden, territorial, regional, nacional e internacional.

Al interior del Comité Territorial de Formación docente del municipio de Tuluá, se infiere que las y los docentes, son aquellas personas que actúan en el quehacer educativo para interconectar a los demás protagonistas de la escena educativa, el condensador de los modelos educativos y los saberes disciplinares en acciones específicas de las aulas, talleres, espacios deportivos y laboratorios en contextos presenciales o virtuales. En consecuencia,



las y los docentes trascienden el rol de enseñantes, para además ser personas en cuyo quehacer cotidiano representan las instituciones en los espacios de enseñanza y aprendizaje, son personas que participan en procesos de formación constante de sus dimensiones humanas involucrados en la ejecución de desarrollos territoriales como sujetos integrantes de la sociedad tulueña.

Presentación

La Política de Formación Docente cuenta con el colectivo adscrito a la planta global de cargos en con funciones en las 18 instituciones educativas de la municipalidad (directivos, docentes, docentes, administrativos y personal de servicios generales) y demás miembros de la comunidad educativa, con funciones directas o indirectas en los procesos de administración de programas curriculares y no curriculares.

Siguiendo el concepto de Leticia Delgado Godoy (2009, 2) las políticas públicas son conjuntos de objetivos, decisiones y acciones que tienen implícito la intencionalidad de un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Una política pública se presenta como una serie de actividades que emanan de uno o varios actores investidos de autoridad pública. En su desarrollo interviene una variedad de actores, gubernamentales y no gubernamentales. Los actores gubernamentales pueden pertenecer a uno o varios niveles de gobierno y administración: local, regional, estatal. Los actores no gubernamentales (como sindicatos, iglesias, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, etc.) también pueden operar en distintos ámbitos: local, regional, estatal, etc.

El proceso de formación docente se fundamenta en el reconocimiento de la necesidad de mejorar la práctica educativa en el municipio de Tuluá, con una apertura al cambio que requiere este colectivo social en múltiples formas de relación que establece entre el conocimiento, los estudiantes, los pares, la institución, el contexto y el marco trazado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Se pretende que introduzca de forma deliberada la novedad en su intervención docente para potenciar de forma sustancial



el aprendizaje de los estudiantes en situaciones de interacción e interactividad. Con ello, el docente, ejerce el quehacer de la docencia de una forma consciente e intencionada.

La Secretaría de Educación de Tuluá, atendiendo a los lineamientos del MEN en materia de Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional referidos a los indicadores de cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia, contempla en el Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos de orden territorial del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en términos del mejoramiento de la calidad de la educación mediante la ejecución de programas de formación docente que respondan al desarrollo profesional humano, integral, equitativo y sostenible de docentes, directivos docentes, administrativos con funciones en educación y comunidad educativa en general.

4.1 PRINCIPIOS

La política del CTFD se fundamenta en principios orientadores que se convierten en líneas de acción para la formulación de planes, proyectos, programas y acciones sobre formación de docentes en la actual administración municipal:

Principio de equidad en educación y formación docente. Busca garantizar que todos los actores del escenario educativo tengan acceso a oportunidades educativas continuas, de calidad, independientemente de su origen socioeconómico, etnia, género o ubicación geográfica. Implica proporcionar recursos adicionales y apoyo a directivos docentes, docentes, administrativos, padres de familia y comunidad educativa con desventajas o necesidades especiales; se enfoca en la reducción de las brechas de rendimiento académico y situaciones de convivencia entre diferentes grupos poblacionales de estudiantes matriculados en las instituciones del municipio.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad considera a los docentes y a los directivos docentes como actores fundamentales para lograr una educación inclusiva, pertinente, con equidad y calidad. Su labor es uno de los factores clave para lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema educativo, logren su desarrollo integral y los aprendizajes pertinentes



para continuar su proyecto de vida y lograr trayectorias educativas completas.
(DNP, 2019, p. 294).

Principio de pertinencia. Los planes, programas, proyectos y acciones de formación formulados deben dar respuesta a necesidades características, intereses, necesidades de formación identificadas en el territorio y potencialidades de las comunidades docentes caracterizadas, teniendo en cuenta las líneas de formación trazadas, los lineamientos del MEN y del plan de desarrollo municipal en diferentes escenarios; desafíos que la sociedad actual le hace al sector educativo; al proyecto de municipio, región y/o país que se aspira lograr en el marco de la formación del ciudadano que se requiere.

Principio de integralidad. Las propuestas de formación deben comprender los campos estructurales establecidos en el Sistema de Formación en los ejes temáticos de formación pedagógica, formación disciplinar específica, formación científica, investigativa e innovación, optimización de los procesos de convivencia y otros que identifiquen a partir de las necesidades de formación manifestadas por los actores educativos del municipio.

Principio de pluralidad. Las propuestas de formación docente deben fomentar distintas maneras de interpretar la realidad escolar. Un paso imprescindible para generar el respeto, la valoración y la participación de toda la comunidad educativa en términos de igualdad es, que el docente adecue su metodología y sus estrategias conforme a la diversidad que observe en el aula. Para ello, los programas de formación docente deben orientarse hacia el desarrollo de competencias y habilidades de orden cognitivo y actitudinal., toda vez que los docentes son los verdaderos guías de la clase, los encargados de organizar a los estudiantes, de programar las estrategias conforme a los lineamientos definidos en el PEI, de moderar, de ayudar a la regulación de los conflictos y de preparar un motivador y acogedor ambiente de clase. (Polanco López; 2009)

Principio de aplicabilidad: Los procesos de formación docente deben diseñarse con fundamento en la teoría y la praxis de la educación. Deben garantizar la usanza y la utilidad en el aula, la institución y la comunidad educativa a partir de propuestas curriculares efectivas y eficaces.

Principio de participación. Los programas de formación docente suponen la participación activa de los docentes mediante su compromiso por la optimización permanente con calidad educativa en sus instituciones.

4.2 PERFIL DEL DOCENTE

Las o los docentes se conciben como agentes que tejen una red de vínculos con las comunidades educativas, son colaboradores para ejecutar el PEI y los modelos educativos del ente territorial, con capacidades y valores a ser potenciadas a través de una formación integral.

Son personas humanas que ofrecen trato fraterno, con actitud de servicio y respeto a todos los demás actores de la educación, en su diversidad y respetuosos de los derechos humanos, los valores misionales como manifestación de su identidad de las instituciones que representan y de los lineamientos direccionados en las políticas públicas educativas y el Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2024-2027.

Son personas humanas que muestra con su actuar apego a la normatividad educativa, con sensibilidad a las necesidades de los demás, creatividad, iniciativa y pertinencia en sus respuestas a los requerimientos de los destinatarios de su labor, con capacidad para innovar en pos del logro de los objetivos institucionales y activos participantes de la transformación social que requieren los distintos contextos para un desarrollo humano personal y para promover el desarrollo y crecimientos de los demás actores de la comunidad educativa.

Las y los docentes Tulueños deben tener una sólida formación profesional apoyada en el desarrollo científico, tecnológico y humanista que les permita problematizar su entorno, bajo perspectivas integradoras y que propicie soluciones innovadoras, sustentables y sostenibles, con plena potestad para el ejercicio de su autonomía y estilo pedagógico, con competencias para construir ambientes colaborativos e inclusivos, con vocación de trabajar a favor de la equidad, la solidaridad, la convivencia escolar y la armonía social, con orientación ética-cívica, dispuestos al diálogo; que valora sus propios orígenes, y es

responsable con su entorno local y global, flexibles y propositivos en los desarrollos que favorecen la construcción de un futuro esperanzador en su entorno y en el municipio.

4.3 INTENCIONALIDADES DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE

- Dignificar la profesión de la docencia, la práctica docente y la praxis del quehacer docente.
- Promover en el docente un plan de crecimiento personal y de desarrollo profesional cuya calidad de formación se vea reflejada en la cotidianidad escolar y el entorno social.
- Fortalecer la libertad académica – pedagógica y el estilo docente, ante la generalización de los procesos de evaluación (coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación)
- Fortalecer la disciplina para desarrollar la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.
- Ser agente para fortalecer los valores y ética en la formación de los estudiantes.

4.4 LÍNEAS TEMÁTICAS DE FORMACIÓN

Según necesidades de los docentes de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicada a

los docentes y directivos docentes se reconocen cuatro líneas de formación:

- Tecnologías de la información y la comunicación y enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- Ambientes innovadores de aprendizaje desde la implementación de MEF, metodologías activas y la investigación.
- Proyectos pedagógicos (uso de tiempo libre, productivos, bilingüismo).
- Convivencia escolar. (competencias blandas, resolución de conflictos).

4.5 FASES DE LA FORMACIÓN DOCENTE

En la Secretaría de Educación, el área de calidad y pertinencia educativa, en su misionalidad desde el subproceso: formulación, ejecución y seguimiento al Plan Territorial de Formación de docentes y directivos docentes, genera alianzas, estrategias y acciones que aportaron al reto formulado en el Plan de Desarrollo territorial de Tuluá 2024-2027, en el fortalecimiento de las estrategias y/o acciones encaminadas al mejoramiento de las habilidades y competencias de los diferentes miembros de la comunidad educativa, perteneciente a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá.

El Plan Territorial de Formación de docentes y directivos docentes en su ejecución y seguimiento es una herramienta de gestión estratégica para la Administración Municipal, realizando actividades coordinadas de fortalecimiento, actualización y capacitación de los docentes del municipio, se proyectan acciones que generan espacios para el crecimiento profesional y el mejoramiento en su calidad de vida. Estas necesidades de fortalecimiento que el comité municipal de formación docente y de directivos docentes identifica a partir del análisis de insumos como el Plan de Desarrollo 2024-2027, Plan de Apoyo al Mejoramiento 2024-2027, Documento de Caracterización y Perfil del Sector Educativo, entre otros, permiten formular, implementar y gestionar con alianzas el apoyo a la cualificación del talento humano del sector educativo del municipio.

La Secretaría de Educación, en el área de calidad y pertinencia educativa, en el macroproceso D, Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación Pre-Escolar, Básica y Media y el proceso D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos y el subproceso D02-04 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los planes territoriales de formación docente, el que pretende: Formular, desarrollar y hacer seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente –PTFD-, genera diversas acciones para la cualificación docente, de acuerdo al Plan Operativo Anual.

La formulación del plan territorial de formación docente y directivos docentes se construye a partir de componentes descriptivos que contextualizan las condiciones y



situaciones específicas del municipio en educación y permiten proyectar los objetivos y las estrategias a implementar dirigidas a la cualificación del maestro Tulueño.

- Reconocimiento del perfil educativo en las características generales de la planta docente de la entidad territorial, resultados en las pruebas saber, resultados de la autoevaluación institucional y de la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes del municipio.
- El área de calidad educativa de la SEM, a partir de las asistencias técnicas, asesorías y visitas a establecimientos educativos, el análisis de los PEI y de los planes de mejoramiento institucional genera un consolidado de las debilidades o necesidades de formación docente dirigidos a la cualificación docente en coherencia con las competencias a desarrollar en los estudiantes.
- Establecimiento de las líneas de formación y de las estrategias de formación docente a liderar desde la secretaría de educación y los aliados, de acuerdo con los análisis del contexto educativo.
- Identificación de la oferta de programas de formación de las instituciones de educación superior ubicadas en la zona de influencia de la entidad territorial, que contribuyan a una mejor cualificación de los docentes.

A través de la oferta educativa existente en el ente territorial de Tuluá proyectado por la Unidad Central del Valle UCEVA, Cajas de compensación COMFENALCO, COMFANDI, entidades promotoras de la investigación docente como SUTEV, SENA, entidades pertenecientes a la alianza por el bilingüismo, Fundaciones, entidades privadas y otras instituciones que ofrezcan programas de formación en las áreas de enfoque definidas, se consolidaran proceso de formación de docentes y directivos docentes del municipio de Tuluá.

La estrategia de participación de los docentes del municipio en centros o departamentos de investigación, como el CEID liderado por el sindicato de maestros de Tuluá, que genera espacios de formación a través del foro educativo en investigación desde



la escuela, que propicia encuentros con expertos y con la participación de docentes que lideran experiencias y buenas prácticas fundamentadas en la investigación. La Universidad del Valle como integrante de RREDSI -Red regional de semilleros de investigación, convoca en el municipio la participación de docentes y directivos docentes de los EE a ser partícipes de esta red, la SEM dispone los canales de la secretaría para divulgar la posibilidad de inscribirse en la RED y asistir a encuentros regionales y departamentales de investigación reconociendo buenas prácticas y recibiendo asesorías para fortalecer sus investigaciones educativas.

La Unidad Central del Valle, integrante del CTFDDD ha dispuesto la posibilidad que a través del programa de proyección y extensión social: UCEVA CIUDAD EDUCADORA, en espacios institucionales de los EE abordar temas desde la inclusión educativa, educación y género, prevención de embarazos, prevención de drogadicción, aprovechamiento de la inteligencia artificial, entre otros, a través de charlas o conferencias dirigidas a la comunidad educativa de las IEO y no oficiales.

La caja de compensación familiar COMFANDI ha generado la posibilidad de apoyar procesos de fortalecimiento de competencias socioemocionales según la experiencia que ha obtenido el sistema educativo COMFANDI en el Valle, considerando que el desarrollo de estas competencias permea los PEI incluido el del colegio de Tuluá, la SEM atendiendo esta oferta pretende apoyar el desarrollo de competencias socioemocionales en algunos actores de la comunidad educativa de Tuluá a quienes tono se alcanza a intervenir desde el programa See Learning.

La Caja de compensación de Comfenalco en el municipio de Tuluá propicia una oferta dirigida a la capacitación para el fortalecimiento del recurso humano aportando a las capacidades de los trabajadores activos en el desempeño de sus funciones labores específicas: temas desde las TIC (Curso Básico de Ciberseguridad, Excel, Curso básico de Power BI) y temas administrativos (Curso Básico en Gestión de Proyectos, Diplomado en



Gestión estratégica y Administrativa y Formación para auditores internos de Calidad ISO 9001:2015)

El comité territorial de formación docente asesora a la Secretaría de educación municipal en las líneas, ejes o temas de formación docente, así mismo en la metodología pertinente para estos procesos, el comité de calidad aborda y aprueba algunas acciones dirigidas a la cualificación docente que redundan en temas como las buenas prácticas y experiencias significativas, el mejoramiento de los resultados pruebas saber, y el uso educativo de medios y materiales de apoyo a los proceso de desarrollo de competencias de los estudiantes.

El plan de trabajo de la Gobernación del Valle en su apuesta de hacer del Valle un territorio Bilingüe está implementando dos programas Valle emplea y paraíso Bilingüe en los que ha sido focalizado Tuluá, lo cual permite que el municipio cuente con diversas estrategias de apoyo al fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los docentes y estudiantes, sumándose al programa de bilingüismo del municipio.

El municipio de Tuluá cuenta además con el acompañamiento de parte de Ministerio de Educación Nacional en ejercicios de fortalecimiento de las capacidades personales y técnicas de los funcionarios, directivos docentes, docentes y docentes orientadores, siendo focalizados en Modelos educativos flexibles, centros de interés, PTA FI3.0, educación inclusiva, STEM, experiencias significativas, y poder pedagógico popular.

Para la SEM es de alta relevancia continuar con el apoyo del MEN en el territorio, estrategias como Poder Pedagógico Popular ha permitido que nuestros docentes tengan la oportunidad de cualificarse a través de estudios de posgrados mediante subsidios de un alto porcentaje de su matrícula en Universidades de la región durante 2024, se espera en 2025 los docentes se inscriban a estas ofertas a las cuales desde la administración municipal no se cuenta con los recursos para sumarnos a la intención de mejoramiento de las competencias de los docentes.



El comité directivo participa en el seguimiento a las acciones implementadas de formación docente, al igual que el área de calidad genera los informes periódicos los cuales se socializan con el comité de calidad y comité de formación docente y de directivos docentes del municipio. En las instituciones educativas se espera que se dé la posibilidad de espacios de tertulias pedagógicas en las que los docentes participantes de procesos de formación docente compartan sus aprendizajes y experiencias y enriquezcan la práctica de aula.

4.6 COMUNICACIÓN

Los mecanismos de comunicación quedan definidos por los canales y medios que maneja la SEM con las Instituciones Educativas, la página web de la Alcaldía municipal y el micrositio de la SEM, la Intranet, y el sistema de atención al ciudadano SAC. entre otros que en lo sucesivo se determinen.

5. CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO DE TULUÁ

Los datos presentados a continuación son tomados en referencia al documento de caracterización y perfil del sector educativo 2023 consolidado por el área de calidad y pertinencia educativa desde el proceso de evaluación educativa, a través de la información generada desde otras áreas como talento humano, planeación educativa, cobertura educativa y financiera.

5.1 PLANTA DOCENTE DE LA ETC TULUÁ

La ETC de Tuluá a 2023 cuenta con un total de 1.144 (mil ciento cuarenta y cuatro) profesionales adscriptos a la secretaría de Educación en los cargos de Docente, Directivo docente, y orientador escolar:

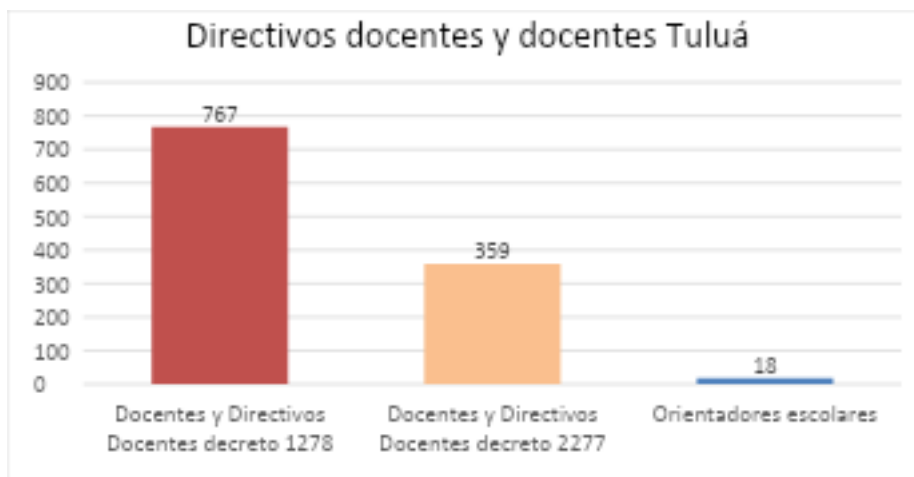
Tabla N°1.

Personal docente y directivo docente de la ETC Tuluá.

Docentes y Directivos Docentes decreto 1278	Docentes y Directivos Docentes decreto 2277	Orientadores escolares
767	359	18

Fuente: Sistema Humano (información suministrada talento humano)

Figura 1



Planta de cargos del personal docente y directivo docente de la ETC Tuluá.

Tabla N°2.

Directivos docentes y docentes sin estudios de postgrados a noviembre 2023 según reporte talento humano SEM.

Docentes de aula	23 normalistas superiores 352 licenciados 82 profesionales no licenciados	457
Docentes orientadores	15 profesionales no licenciados	15
Directivos docentes	11 licenciados 1 profesional no licenciado	12

5.2. RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

E.E. OFICIALES

El examen Saber 11° es una evaluación estandarizada que mide las competencias que los estudiantes desarrollan en su tránsito por el sistema educativo colombiano. Los objetivos de esta evaluación de acuerdo con el Decreto 869 de 2010.

Ficha Técnica.

En la siguiente tabla se presenta la ficha técnica del número de establecimientos educativos de la Entidad Territorial de Tuluá durante el año 2023.

Tabla N°3.

Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados.

Nivel de agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Colombia	531702	516836	507409	507409
ET	2043	2354	2318	2318
Oficiales urbanos ET	1186	1511	1488	1488
Oficiales rurales ET	303	290	280	280
Privados ET	554	553	550	550
GC 1 ET	61	60	56	56
GC 2 ET	1243	1559	1533	1533
GC 3 ET	739	735	729	729

Fuente: ICFES Interactivo 2023 –Resultados PRUEBAS SABER 11°

El número de estudiantes inscritos para presentar las pruebas para la Entidad Territorial fueron de 2.354; el 98.4% de los estudiantes se hicieron presentes en la prueba y este mismo porcentaje corresponde a los resultados publicados. De igual manera el 76.3 % corresponde a los establecimientos oficiales inscritos y que presentaron las pruebas con resultados publicados y el 23.7% corresponde a los establecimientos educativos no oficiales inscritos y que presentaron las pruebas con resultados publicados.

Tabla N°4.

Ficha Técnica Relación de Matriculados, Registrados, Presentes y Publicados a Nivel de las Entidades Territoriales e Instituciones Educativas Oficiales de Tuluá.

Pai/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
COLOMBIA		531702	516836	507409	507409
TULUÁ		2043	2354	2318	2318
TOTAL OFICIALES URBANOS DE TULUÁ		1186	1511	1488	1488
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	0	201	199	199
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	86	87	85	85
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA OCCIDENTE	193	189	189	189
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	140	136	135	135
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO	238	237	233	233
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	185	182	179	179
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA TEC INDUSTRIAL CARLOS SARMIENTO LORA	160	158	157	157
OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO	184	173	168	168



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

39

OFICIAL URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	0	148	143	143
TOTAL OFICIALES RURALES DE TULUÁ		303	290	280	280
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	17	16	16	16
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	45	45	45	45
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	21	21	20	20
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	91	84	81	81
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	18	18	18	18
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	7	7	6	6
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	10	9	8	8
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	44	44	42	42
OFICIAL RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	50	46	44	44

Fuente: ICFES Interactivo 2023 –Resultados PRUEBAS SABER 11°

En la ficha Técnica encontramos la relación de estudiantes matriculados y registrados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), de acuerdo a la fecha de corte a Marzo 2023. De las 9 instituciones educativas oficiales urbanas, se relaciona un total de 1.186 matriculados, los estudiantes citados para la presentación del examen fueron 1.511, los estudiantes presentes es decir inscritos y que asistieron a las dos sesiones del examen y con resultados publicados es decir que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron Examen Saber 11° por primera vez 1.488.

La relación de estudiantes matriculados y registrados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), de acuerdo a la fecha de corte a Marzo 2022 de las 9 Instituciones Educativas Oficiales Rurales se relaciona un total de 303 matriculados, los estudiantes citados para la presentación del examen fueron 290, los estudiantes presentes es decir inscritos y que asistieron a las dos sesiones del examen y con resultados publicados es decir que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron Examen Saber 11° por primera vez 280.

Tabla N°5.

Ficha Técnica Relación de Matriculados, Registrados, Presentes y Publicados a nivel de las Entidades Territoriales e Instituciones Educativas NO Oficiales del Municipio de Tulúa.

País/ET/Municipios	Establecimientos Educativos	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER	92	93	93	93
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO COMFANDI TULUÁ	69	69	68	68
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO	57	57	57	57
E.E PRIVADO TULUÁ	INSTITUTO MARIA AUXILIADORA	29	29	29	29
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO NAZARETH	50	50	50	50
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO SAN FRANCISCO	29	29	29	29
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO BILINGUE HISPANO AMERICANO	34	33	33	33
E.E PRIVADO TULUÁ	ESCUELA MERCANTIL	27	27	27	27
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO PRINCIPE DE PAZ	26	26	25	25
E.E PRIVADO TULUÁ	INSTITUTO MARIA MONTESSORI	15	15	15	15
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO GUILLERMO PONCE DE LEÓN	24	24	24	24
E.E PRIVADO TULUÁ	INSTITUTO RAFAEL POMBO	36	36	35	35
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO CAMPESTRE SAN JUAN DE LA LOMA	18	18	18	18
E.E PRIVADO TULUÁ	ACADEMIA SAM	21	20	20	20
E.E PRIVADO TULUÁ	ACADEMIA GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO	13	13	13	13
E.E PRIVADO TULUÁ	COLEGIO DEL NIÑO JESÚS	14	14	14	14

Fuente: ICFES Interactivo 2023 –Resultados PRUEBAS SABER 11°

En la ficha Técnica 20 encontramos la relación de estudiantes matriculados y registrados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), de acuerdo a la fecha de corte a Marzo 2022 de los 16 Establecimientos Educativos privados, se relaciona un total de 554 matriculados; de los cuales el 99.82% de los estudiantes fueron citados para la presentación del examen, y el 99.28% de los estudiantes asistieron a las dos sesiones del examen y con resultados publicados.

Tabla N°6.

Puntaje Global del año 2020 al año 2023, comparando a nivel País, Departamento y Municipio.

NIVEL DE AGREGACIÓN	P. GLOBAL 2020	P. GLOBAL 2021	P. GLOBAL 2022	P. GLOBAL 2023
COLOMBIA	252	250	254	257
VALLE DEL CAUCA	249	246	251	253
TULUÁ	260	254	260	262

La presente tabla muestra los resultados de los puntajes globales cuatrienio (2020 – 2023), en las tres agregaciones se presentó una disminución en los puntajes, solo hasta el periodo académico 2023 hubo un aumento significativo. Colombia pasó de 254 puntos en el año 2022 a 257 en el 2023, teniendo un aumento de 3 puntos, para el caso del Valle del Cauca también se observa un crecimiento de 2 puntos pasando de 251 en el año 2022 a 253 en el 2023.

Para el caso de Tuluá desde el año 2020 se evidencia una reducción progresiva reflejada en 6 puntos porcentuales al 2021 y una recuperación en el año 2022, volviendo al puntaje de 2021. En el año 2023 se presenta un leve incremento de dos puntos porcentuales. Esto quiere decir, que el Municipio de Tuluá en 2023 mejoró solo 2 puntos porcentuales desde 2020.

En conclusión, durante cada uno de los años se evidencian que el Municipio de Tuluá se encuentra por encima de la media del promedio del puntaje global de Colombia y del Valle Del Cauca, sin embargo, se debe mencionar que el Municipio presentó un leve incremento en sus resultados en los últimos 4 años, de dos (2) puntos porcentuales.

Figura 2



Gráfica Promedio de los Puntajes Globales Nivel de Agregación Oficiales Urbanas y Rurales 2023.

La gráfica, muestra que el 78% de las Instituciones Educativas Oficiales del área Urbana y Rural comparadas con el promedio del puntaje global de la Entidad Territorial (262) es considerablemente menor, y solamente el 22% representado en las Instituciones Educativas oficiales Urbanas, presentan el promedio igual o considerablemente mayor al promedio de la Entidad Territorial.

Tabla N°7.

Resultados Generales de Establecimientos Educativos Privados.

PUNTAJE GLOBAL I.E NO OFICIALES		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PUNTAJE GLOBAL	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
COLEGIO BILINGUE HISPANO AMERICANO	322	35
COLEGIO NAZARETH	302	40
COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO	301	47
COLEGIO SAN FRANCISCO	321	43
COLEGIO CAMPESTRE SAN JUAN DE LA LOMA	308	41
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER	285	40
COLEGIO COMFANDI TULUÁ	304	39
COLEGIO GUILLERMO PONCE DE LEÓN	312	43
ESCUELA MERCANTIL	283	50
INSTITUTO MARIA MONTESSORI	263	51
ACADEMIA GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO	242	44
COLEGIO PRINCIPE DE PAZ	256	50
INSTITUTO MARIA AUXILIADORA	293	43
ACADEMIA SAM	254	32
COLEGIO DEL NIÑO JESÚS	282	27
INSTITUTO RAFAEL POMBO	269	47

La Tabla muestra que el 81% de las Instituciones Educativas no Oficiales comparadas con el promedio del puntaje global de la Entidad Territorial es considerablemente mayor, y el



19% de las Instituciones Educativas no oficiales presentan un promedio del puntaje global menor al promedio de la Entidad Territorial.

Resultados Por Pruebas

Las pruebas que componen el examen Saber 11°: Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés. Este reporte presenta los resultados obtenidos por la entidad territorial en cada una de estas pruebas.

Tabla N°8.

Comparativos Resultados de Lectura Crítica

COMPARATIVO RESULTADOS GENERALES 2021 - 2023											
LECTURA CRÍTICA											
AÑO 2021				Año 2022				Año 2023			
COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO
53	54	50	53	54	55	51	54	54	55	49	54

La tabla presenta el comparativo de los resultados de Lectura crítica en los últimos tres años (2021 al 2023).

El promedio obtenido en Lectura Crítica por ET es:

- ☐ Similar al de los establecimientos Educativos de Colombia.
- ☐ Similar al de los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos.
- ☐ Mayor de los Establecimientos educativos Oficiales Rurales.

Tabla N°8.1

Comparativos Resultados de Matemáticas

COMPARATIVO RESULTADOS GENERALES MATEMÁTICAS 2023											
AÑO 2021				Año 2022				Año 2023			
COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO
51	51	47	49	52	53	48	51	52	53	48	52

La Tabla presenta el comparativo del promedio de los resultados en matemáticas del año 2023.

El promedio obtenido en Matemáticas por la entidad Territorial es:

- ☐ Similar a los de los Establecimientos Educativos Oficiales de Colombia.
- ☐ Similar a los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos ET
- ☐ Mayor al de los Establecimientos Educativos Oficiales Rurales ET

Tabla N°8.2

Comparativos Resultados de Sociales y Ciudadanas

COMPARATIVO RESULTADOS GENERALES - SOCIALES Y CIUDADANAS 2023											
AÑO 2021				Año 2022				Año 2023			
COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUA	RURAL	URBANO
48	49	44	47	48	50	44	48	49	50	44	49

La Tabla presenta el comparativo del promedio de los resultados en Sociales y Ciudadanía del año 2023.

El promedio obtenido en Sociales y Ciudadana por la entidad Territorial es:

- ☐ Similar a los de los Establecimientos Educativos de Colombia.
- ☐ Similar a los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos ET.
- ☐ Mayor al de los Establecimientos Educativos Oficiales Rurales ET

Tabla N°8.3

Comparativos Resultados de Ciencias Naturales

COMPARATIVO RESULTADOS GENERAL CIENCIAS NATURALES 2023											
AÑO 2021				AÑO 2022				Año 2023			
COLOMBIA	TULUÁ	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUÁ	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUÁ	RURAL	URBANO
49	50	47	48	50	51	47	50	50	52	47	51

La Tabla presenta el comparativo del promedio de los resultados en Ciencias Naturales del año 2023.

El promedio obtenido en Ciencias Naturales por la entidad Territorial es:

- ☐ Similar a los de los Establecimientos Educativos de Colombia.
- ☐ Similar a los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos ET.
- ☐ Similar al de los Establecimientos Educativos Oficiales Rurales ET.

Tabla N°8.4

Comparativos Resultados de Inglés

COMPARATIVO RESULTADOS GENERALES INGLÉS 2023											
AÑO 2020				AÑO 2021				Año 2022			
COLOMBIA	TULUÁ	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUÁ	RURAL	URBANO	COLOMBIA	TULUÁ	RURAL	URBANO
50	50	44	48	51	52	47	49	52	53	48	51

La Tabla presenta el comparativo del promedio de los resultados en inglés del año 2023.

El promedio obtenido en Inglés por la entidad Territorial es:

- ☐ Similar a los de los Establecimientos Educativos de Colombia.
- ☐ Similar a los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos ET.
- ☐ Mayor al de los Establecimientos Educativos Oficiales Rurales ET.

Tabla N°9.

Promedio de Puntajes Globales por Áreas Instituciones Educativas Oficiales.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	LECTURA CRÍTICA		MATEMÁTICAS		SOCIALES Y CIUDADANAS		CIENCIAS NATURALES		INGLÉS	
	PROME D.	DESVIA C.	PROME D.	DESVIA C.	PROME D.	DESVIA C.	PROME D.	DESVIA C.	PROME D.	DESVIA C.
LE MARIA ANTONIA RUIZ	57	9	55	11	52	11	53	9	55	11
LE GIMNASIO DEL PACIFICO	57	10	55	11	53	12	54	10	54	13
LE JULIA RESTREPO	56	9	55	10	52	11	52	9	52	11
LE AGUACLARA	52	10	50	12	47	12	48	10	51	9
LE INDUSTRIAL	55	10	55	11	51	11	53	10	51	10
LE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	53	9	50	12	47	11	50	9	50	11
LE JUAN MARIA CESPEDES	52	9	49	10	49	11	48	10	50	11
LE CORAZON DEL VALLE	53	8	50	10	47	11	48	9	49	9
LE SAN RAFAEL	48	8	49	11	43	11	47	8	48	9
LE JOVITA SANTA COLOMA	47	8	47	11	42	10	44	9	47	10
LE LA MARINA	51	8	47	12	44	11	47	9	47	7
LE TECNICA OCCIDENTE	49	9	46	10	44	10	47	9	47	11
LE MODERNA DE TULUA	51	9	50	10	46	10	48	8	47	9
LE MONTELORO	47	5	44	10	41	6	46	6	45	7
LE SAN JUAN DE BARRAGAN	45	7	47	7	42	7	47	6	45	7
LE JULIO CESAR ZULUAGA	49	8	47	10	43	8	45	8	44	8
LE LA MORALIA	47	10	47	9	42	8	45	7	44	8
LE ALTO ROCIO	48	11	50	7	47	10	47	8	42	6

La tabla presenta los promedios obtenidos por las Instituciones educativas oficiales en las diferentes Áreas Evaluadas en las pruebas saber 11, encontrando que los promedios más altos son:

- **Lectura Crítica**, las Instituciones Educativas María Antonia Ruiz y Gimnasio del Pacifico con 57 puntos respectivamente, el promedio obtenido por las I.E es:
 - Mayor al de la Entidad Territorial la cual es de 55 puntos.

- ☐ De las 18 Instituciones Educativas Oficiales, el 4% comparado con el promedio del puntaje global en Lectura Crítica de la Entidad Territorial es considerablemente mayor o igual, y el 78% de las Instituciones Educativas Oficiales, presentan un promedio menor al promedio de la Entidad Territorial.
- **Matemáticas**, las Instituciones Educativas Julia Restrepo, María Antonia Ruiz, Técnica Industrial y Gimnasio del Pacífico con 55 puntos respectivamente, el promedio obtenido por las I.E es:
 - ☐ Mayor al de la Entidad Territorial la cual tiene 53 puntos.
 - ☐ De las 18 Instituciones Educativas Oficiales, el 22% comparado con el promedio del puntaje global en Matemáticas de la Entidad Territorial es considerablemente mayor, y el 78% de las Instituciones Educativas Oficiales, presentan un promedio menor al promedio de la Entidad Territorial.
- **Inglés**, las Instituciones Educativas María Antonia Ruiz y Gimnasio del Pacífico con 55 y 54 puntos respectivamente, el promedio obtenido por las I.E es:
 - ☐ Mayor al de la Entidad Territorial la cual tiene 53 puntos.
 - ☐ De las 18 Instituciones Educativas Oficiales, el 11% comparado con el promedio del puntaje global en Inglés de la Entidad Territorial es considerablemente mayor, y el 89% de las Instituciones Educativas Oficiales, presentan un promedio menor al promedio de la Entidad Territorial.
- **Ciencias Naturales**, las Instituciones Educativas Gimnasio del Pacífico, María Antonia Ruiz, Técnica Industrial y Julia Restrepo con 54, 53, 53 y 52 puntos respectivamente, el promedio obtenido por las I.E es:
 - ☐ Mayor al de la Entidad Territorial la cual tiene 52 puntos.
 - ☐ De las 18 Instituciones Educativas Oficiales, el 22% comparado con el promedio del puntaje global en Ciencias Naturales, de la Entidad Territorial es considerablemente mayor o igual, y el 22% de las Instituciones Educativas Oficiales, presentan un promedio menor al promedio de la Entidad Territorial.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

48

- **Sociales y Ciudadanas**, las Instituciones Educativas Gimnasio del Pacífico, Julia Restrepo, María Antonia Ruiz y Técnica Industrial con 53, 52, 52 y 51 puntos respectivamente, el promedio obtenido por las I.E es:
 - ☐ Mayor al de la Entidad Territorial el cual tiene 50 puntos.
 - ☐ De las 18 Instituciones Educativas Oficiales, el 22% comparado con el promedio del puntaje global en Sociales y Ciudadanas de la Entidad Territorial es considerablemente mayor, y el 78% de las Instituciones Educativas Oficiales, presentan un promedio menor al promedio de la Entidad Territorial.

La siguiente tabla presenta la clasificación obtenida por las 18 Instituciones educativas oficiales en las Pruebas Saber 11, durante el año 2023, de acuerdo a la clasificación emitida por el ICFES.

- ☐ Clasificación A: una (1) Institución Educativa: correspondiente al 6%
- ☐ Clasificación B: cuatro (4) Instituciones Educativas: correspondiente al 22%
- ☐ Clasificación C: diez (10) Instituciones Educativas: correspondiente al 55%
- ☐ Clasificación D: tres (3) Instituciones Educativas: correspondiente al 17%

Tabla N°10.

Clasificación de Instituciones Educativas Oficiales.

CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE TULUÁ - AÑO 2023				
SEDES	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	SECTOR	CLASIFICACIÓN
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	A
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	B
Todas	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	B
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA TEC INDUSTRIAL	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	B



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

49

Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	B
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Todas	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA OCCIDENTE	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	C
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	D
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	D
Sede Única	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	TULUÁ (VALLE)	OFICIAL	D

5.3 ESTADO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES 2023

Consolidado Total Docentes Evaluados.

El Reporte para esta vigencia académica 2023 corresponde a 488 docentes evaluados, 19 directivos docentes, con esta evaluación se busca caracterizar el desempeño de los docentes y directivos docentes, reconociendo las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, proceso que se caracteriza por ser continuo, sistemático y basado en la evidencia del proceso pedagógico, éste se realiza durante todo el año escolar, propiciando la reflexión permanente de parte de los actores de las instituciones educativas.

En la consolidación de los resultados de los protocolos reportados por los evaluadores de las 18 Instituciones Educativas del Municipio de Tuluá, en la vigencia 2023 de los Docentes, Directivos Docentes, Docentes Orientadores, Docentes Tutores y en periodo de prueba, se presenta a continuación la estadística de los docentes Evaluados:

Tabla N°11.

CONSOLIDADO TOTAL DE DOCENTES EVALUADOS		
Según Área (primaria, preescolar, secundaria y media)		
Área	Número	%
Ciencias Económicas y Política	3	0,60%
Ciencias Naturales Física	6	1,20%
Ciencias Naturales Química	12	2,50%
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	30	6,10%
Ciencias Sociales	20	4,10%
Educ. Artística - Artes Plásticas	3	0,60%
Educ. Artística – Música	1	0,20%
Educ. Ética y en Valores	3	0,60%
Educ. Física Recreación y Deporte	18	3,70%
Educ. Religiosa	3	0,60%
Filosofía	3	0,60%
Humanidades y Lengua Castellana	17	3,50%
Idioma Extranjero Inglés	37	7,60%
Matemáticas	60	12,30%
No Aplica	13	2,70%
Preescolar	26	5,30%
Primaria	206	42,20%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

51

Tecnología de Informática	27	5,50%
TOTAL	488	100,00%

Tomado documento caracterización del perfil educativo 2023

Tabla N°12.

Consolidado Total de Docentes Evaluados Según el Nivel.

SEGÚN EL NIVEL		
NIVEL	Número	%
Preescolar	26	5,30%
Primaria	206	42,20%
Secundaria	244	50,00%
Sin Asignación Directa	12	2,50%
TOTAL	488	100,00 %

De acuerdo al nivel podemos afirmar que los docentes que fueron evaluados en el periodo correspondiente al año 2023, el menor porcentaje corresponden a Sin Asignación Directa con 2,5 % correspondiente a 12 maestros, seguidos de Preescolar con 25 docentes y un porcentaje del 5,3. La mayoría de los maestros evaluados se encuentran en los niveles de básica secundaria y primaria con 244 y 206 educadores respectivamente, con porcentajes del 50,0 y 42,2. Según los datos anteriores más del 50 % de los docentes evaluados orientan clase en la básica secundaria y media técnica.

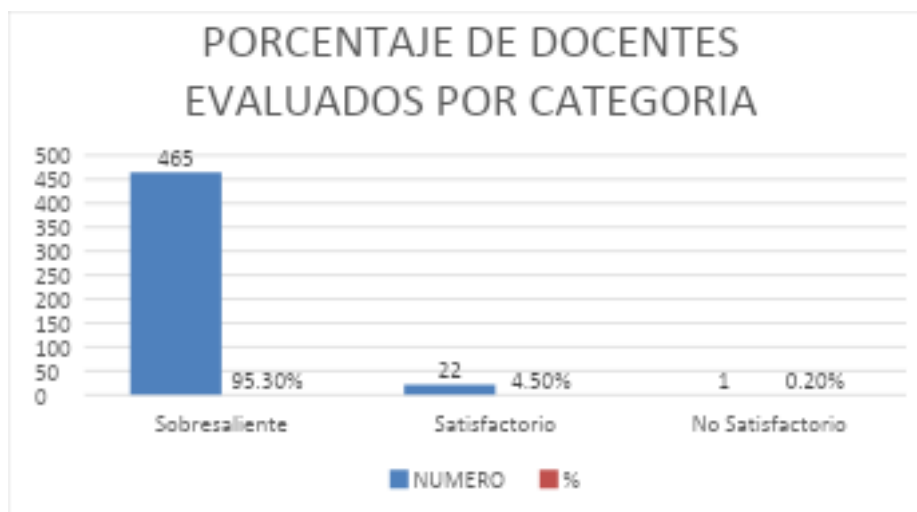
Las competencias evaluadas en los docentes son: **Académicas, Administrativas, Comunitarias y Comportamentales.**

Tabla N°13.

Porcentaje de Docentes Evaluados por Categoría.

PORCENTAJE DE DOCENTES EVALUADOS POR CATEGORÍA			
CATEGORÍA	PUNTAJE	NÚMERO	%
Sobresaliente	Entre 90 y 100 puntos	465	95,30%
Satisfactorio	Entre 60 y 89 puntos	22	4,50%
No Satisfactorio	Entre 1 y 59 puntos	1	0,20%
TOTAL		488	100,00%

Figura 3



Porcentaje de Docentes Evaluados por Categoría.

La tabla consolida los resultados de la evaluación docente del año 2023 por categorías, dejando ver el total de maestros ubicados en cada una de las tres categorías y sus porcentajes.

- De un total de 488 maestros evaluados en el año 2023, 465 se encuentran en la categoría **Sobresaliente**, lo que corresponde al 95,3 %.
- En la categoría **Satisfactorio** quedaron ubicados 22 educadores, el equivalente al 4,5 por ciento.
- Solo un docente fue evaluado y sus resultados se ubicaron en la categoría **No Satisfactorio**, el porcentaje para esta categoría es del 0,2.

Consolidado Total de Directivos Docentes Evaluados.

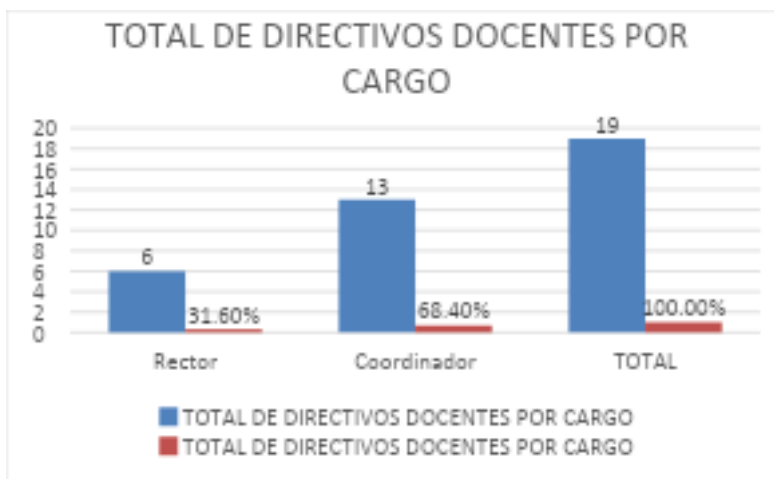
Los directivos docentes tienen la responsabilidad del funcionamiento de la organización escolar. Para ello, realizan actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las Instituciones Educativas. Corresponde además a los directivos docentes la función de orientar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo) hacia el logro de las metas colectivas, lo que incluye, entre otras cosas, que el directivo docente conozca y oriente el enfoque pedagógico de la institución. En suma, el directivo docente debe lograr que la institución educativa responda a los desafíos que enfrenta, comprometiendo a los distintos miembros de la comunidad escolar con la formulación y el desarrollo de un Proyecto Educativo Institucional acorde con el contexto. Igualmente, los directivos docentes deben asegurar que la Institución Educativa interactúe con el entorno, estableciendo relaciones de colaboración recíproca.

Tabla N°14.

Total de directivos docentes por cargo

TOTAL DE DIRECTIVOS DOCENTES POR CARGO		
CARGO	NÚMERO	PORCENTAJE
Rector	6	31,60%
Coordinador	13	68,40%
TOTAL	19	100,00%

Figura 4



Total de directivos docentes por cargo

La tabla y las gráficas muestran el total y porcentaje de directivos docentes evaluados en el año lectivo 2023. Claramente se observa que los directivos docentes evaluados fueron 19, distribuidos en seis (6) rectores y trece (13) coordinadores.

Promedio de las Competencias en el Grupo de Docentes Evaluados. (Gestión Académica)

Tabla N°15.

PROMEDIO DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES EVALUADOS					
COMPETENCIAS EVALUADAS	NÚMERO DE DOCENTES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Evaluación del Aprendizaje	488	50	100	95,1	5,1
Planeación y Organización Académica	488	50	100	95,3	5,2
Dominio Curricular	488	53	100	95,4	4,7
Pedagogía y Didáctica	488	50	100	95,3	5,1



GESTIÓN ACADÉMICA	488	50,75	100	95,3	4,8
-------------------	-----	-------	-----	------	-----

La **Gestión Académica** tiene como objetivo garantizar el dominio de los contenidos de las áreas a cargo y desarrollar competencias orientadas a la planeación y organización académica, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En este contexto, se destacan las siguientes competencias:

La Evaluación del Aprendizaje

Capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles del aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes. Esta Competencia presenta un puntaje Mínimo de 50 y un puntaje máximo de 100 correspondiente a docentes de las diferentes Instituciones Educativas; el promedio de esta competencia es de 95,1 lo que significa que la mayoría de los docentes evaluados se encuentran en un desempeño sobresaliente.

Planeación y organización académica

Capacidad para organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje. Esta Competencia presenta un puntaje Mínimo de 50 y un puntaje máximo de 100 correspondiente a docentes de las diferentes Instituciones Educativas; el promedio de esta competencia es de 95,3 lo que significa que la mayoría de los docentes evaluados se encuentran en un desempeño sobresaliente.

Dominio Curricular

capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la institución y del plan de estudio específico de cada área a cargo. Esta

Competencia presenta un puntaje Mínimo de 53 y un puntaje máximo de 100 correspondiente a docentes de las diferentes Instituciones Educativas; el promedio de esta competencia es de 95,4 lo que significa que la mayoría de los docentes evaluados se encuentran en un desempeño sobresaliente.

Pedagogía y didáctica.

Capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes. Esta Competencia presenta un puntaje Mínimo de 50 y un puntaje máximo de 100 correspondiente a docentes de las diferentes Instituciones Educativas; el promedio de esta competencia es de 95,3 lo que significa que la mayoría de los docentes evaluados se encuentran en un desempeño sobresaliente.

5.4. RESULTADOS AUTOEVALUACIONES INSTITUCIONALES 2023.

Para realizar la autoevaluación se debe utilizar el instrumento Anexo No. 2 de la Guía 34 Matriz para el registro de los resultados de la Autoevaluación Institucional, con el cual el rector y su equipo de gestión podrán valorar el estado de cada uno de los componentes y procesos de las cuatro áreas de gestión.

Esta herramienta cuenta con una escala de cuatro niveles de desarrollo, cada uno con un valor numérico:

- 1 **“Existencia”**: Hay un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, y las acciones se llevan a cabo de manera desarticulada.
- 2. **“Pertinencia”**: Hay algunos principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para dar cumplimiento a los objetivos y metas.
- **“Apropiación”**: Las acciones instituciones tienen un mayor grado de articulación y, en general. Son conocidas por la comunidad educativa.

- 4 “Mejoramiento Continuo”: Los procesos están consolidados y son evaluados periódicamente para fortalecerlos.

RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2023

La información a presentar se genera del proceso de autoevaluación institucional aplicada por las 18 instituciones educativas oficiales del municipio de Tulúa en el marco de las cuatro gestiones orientadas por la guía 34 del MEN.

Tabla N°16.

GESTIONES								
CRITERIOS DE VALORACION	DIRECTIVA	%	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	%	ACADEMICA	%	COMUNITARIA	%
EXISTENCIA	14	2,4%	33	7,2%	6	1,8%	4	1,6%
PERTINENCIA	102	17,2%	52	11,3%	56	16,5%	41	16,3%
APROPIACION	329	55,5%	198	43,1%	192	56,6%	153	61,0%
MEJORAMIENTO CONTIN	148	25,0%	176	38,3%	85	25,1%	53	21,1%
TOTALES	593	100%	459	100%	339	100%	251	100%

En la tabla se encuentran los resultados generales de la autoevaluación de las 18 Instituciones Educativas del Municipio de Tulúa de acuerdo a los componentes de las áreas de gestión y de los niveles de desarrollo de los procesos.

Tabla N°17.

TOTAL DE CADA NIVEL DE DESARROLLO POR LAS 18 INSTITUCIONES	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORA CONTINUA	TOTAL
	57	251	872	462	1642
	3,50%	15,30%	53,10%	28,10%	100,00%

Como parte del análisis general se presentan a continuación las tablas que relacionan los resultados presentados por las 18 Instituciones Educativas en sus Autoevaluaciones Institucionales en cada una de las 4 gestiones.

GESTIÓN DIRECTIVA:

Cuenta con 34 componentes distribuidos en los diferentes procesos.

Tabla N°18.

GESTIÓN DIRECTIVA					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS		EXISTEN CIA	PERTINEN CIA	APROPIACI ÓN	MEJORA CONTIN UA 4
		1	2	3	
1	AGUACLARA	0	5	18	11
2	ALTO ROCIO	0	4	30	0
3	JOVITA SANTACOLOMA	1	6	24	3
4	JULIO CESAR ZULUAGA	0	0	19	15
5	LA MORALIA	0	1	9	6
6	MONTELORO	0	2	22	10
7	SAN JUAN DE BARRAGAN	0	2	16	16
8	SAN RAFAEL	0	6	25	3
9	TÉCNICA LA MARINA	3	16	11	4
10	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	0	7	23	3
11	CORAZÓN DEL VALLE	0	0	25	9
12	GIMNASIO DEL PACIFICO	2	3	11	18
13	JUAN MARIA CESPEDES	0	1	8	25
14	JULIA RESTREPO	0	5	27	2
15	MARIA ANTONIA RUIZ	2	8	18	6
16	MODERNA DE TULUA	0	3	15	16
17	TECNICA OCCIDENTE	4	25	5	0
18	TÉCNICO INDUSTRIAL C.S.L	2	8	23	1
TOTAL POR ESCALA		14	102	329	148

El área de Gestión Directiva tiene como misión orientar a la Institución Educativa en su direccionamiento estratégico, en generar cultura institucional, en dinamizar los procesos del Gobierno Escolar y tener una adecuada relación con el entorno, el resultado de las 18 Instituciones Educativas arroja que el 53,3 % en el nivel de APROPIACIÓN, lo que significa que los diferentes componentes que tiene los procesos de la gestión directiva están articulados y son conocidos por la

comunidad educativa, sin embargo todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.

También se puede observar que un 23,8 % de los procesos se hallan en el nivel más alto es decir en **MEJORA CONTINUA**, el 18,4 % de la gestión directiva se encuentra en el nivel de **PERTINENCIA**, mientras solo un 2,4 % se haya en **EXISTENCIA**, o sea que hay un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, y las acciones se llevan a cabo de manera desarticulada.

GESTIÓN ACADÉMICA:

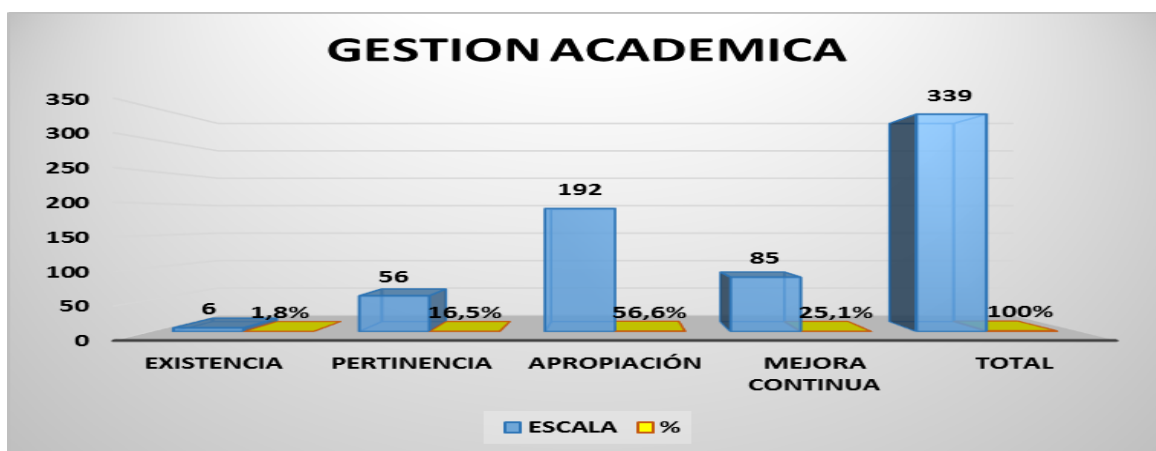
Se evalúan 19 Componentes distribuidos en los diferentes procesos.

Tabla N°19.

GESTIÓN ACADÉMICA					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS		EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORA CONTINUA 4
		1	2	3	
1	AGUACLARA	0	3	9	7
2	ALTO ROCIO	0	0	19	0
3	JOVITA SANTACOLOMA	0	0	18	1
4	JULIO CESAR ZULUAGA	0	1	12	6
5	LA MORALIA	0	1	8	7
6	MONTELORO	0	3	9	7
7	SAN JUAN DE BARRAGAN	0	0	4	15
8	SAN RAFAEL	0	3	14	2
9	TÉCNICA LA MARINA	1	11	5	2
10	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	0	12	7	0
11	CORAZÓN DEL VALLE	0	4	14	1
12	GIMNASIO DEL PACIFICO	1	1	16	1
13	JUAN MARIA CESPEDES	0	1	8	10
14	JULIA RESTREPO	0	1	4	14
15	MARIA ANTONIA RUIZ	0	4	14	1
16	MODERNA DE TULUA	0	1	11	7
17	TECNICA OCCIDENTE	1	5	10	3
18	TÉCNICO INDUSTRIAL C.S.L	3	5	10	1

TOTAL POR ESCALA	6	56	192	85
------------------	---	----	-----	----

Figura 5



gestión académica.

La **Gestión Académica**, es fundamental en un Establecimiento Educativo, pues señala cómo se enfoca las acciones para que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias para su desempeño en los campos personal, social y profesional, en este sentido y de acuerdo a la información suministrada por las 18 Instituciones Educativas encontramos que la **APROPIACIÓN**, presenta un 56,6 % del total de los componentes reflejando que las instituciones cuentan con estrategias de diseño Curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. En este mismo sentido podemos observar que en los niveles de desarrollo la **PERTINENCIA** se encuentra en un 16,5 % lo que demuestra que hay algunos principios de planeación y articulación de los componentes que hacen parte de los procesos de la Gestión Académica, así las cosas se hace necesario fortalecer la **MEJORA CONTINUA**, nivel de desarrollo que obtuvo un porcentaje del 25,1 % con el propósito de mejorar la recolección de la información durante todo el año permitiendo hacer un ejercicio de análisis y evaluación y de esta determinar las

fortalezas y oportunidades en el Diseño Curricular, las Prácticas Pedagógicas y el Seguimiento Académico, se debe trabajar en fortalecer el 1,8 % de los procesos o componentes que fueron evaluados en **EXISTENCIA**.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Se evalúan 26 Componentes distribuidos en los diferentes procesos.

Tabla N°20.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS		EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORA CONTINUA 4
		1	2	3	
1	AGUACLARA	0	1	8	17
2	ALTO ROCIO	0	5	16	5
3	JOVITA SANTACOLOMA	0	3	22	1
4	JULIO CESAR ZULUAGA	0	0	6	20
5	LA MORALIA	0	1	9	7
6	MONTELORO	2	1	10	13
7	SAN JUAN DE BARRAGAN	1	0	14	11
8	SAN RAFAEL	0	3	20	3
9	TÉCNICA LA MARINA	8	5	11	2
10	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	0	3	18	5
11	CORAZÓN DEL VALLE	0	0	19	7
12	GIMNASIO DEL PACIFICO	6	6	8	6
13	JUAN MARIA CESPEDES	0	0	2	24
14	JULIA RESTREPO	5	3	6	12
15	MARIA ANTONIA RUIZ	1	7	7	11
16	MODERNA DE TULUA	0	1	4	21
17	TECNICA OCCIDENTE	5	8	7	6
18	TÉCNICO INDUSTRIAL C.S.L	5	5	11	5
TOTAL POR ESCALA		33	52	198	176

La *Gestión Administrativa Y Financiera* quien da soporte al trabajo institucional, en las Instituciones Educativas de Tuluá, de manera general, evidencia un 43,1 % en el

nivel de **APROPIACIÓN**, lo que significa que los componentes poseen un nivel de desarrollo, que han sido difundidos y son reconocidos por la comunidad educativa. Además se puede observar que el 38,3 % de los elementos son evaluados y ajustados, conforme al valor obtenido en el nivel de **MEJORA CONTINUA**.

Las Instituciones Educativas en la gestión administrativa y financiera mostraron un 11,3 % y 7,2 % en los niveles de desarrollo **PERTINENCIA** y **EXISTENCIA** respectivamente, siendo el segundo de estos dos el más afectado en comparación con el año inmediatamente anterior, ya que este mismo obtuvo un 4,7 %. Estos resultados brindan la oportunidad de trazar planes de mejora y proponer actividades que ayuden a fortalecer los diferentes procesos y componentes de dicha gestión.

GESTIÓN COMUNIDAD:

Se evalúan 14 Componentes distribuidos en los diferentes procesos.

Tabla N°21.

GESTIÓN COMUNITARIA					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS		EXISTENCIA 1	PERTINENCIA 2	APROPIACIÓN 3	MEJORA CONTINUA 4
1	AGUACLARA	0	2	11	1
2	ALTO ROCIO	0	3	11	0
3	JOVITA SANTACOLOMA	1	3	10	0
4	JULIO CESAR ZULUAGA	0	0	9	5
5	LA MORALIA	0	1	11	1
6	MONTELORO	0	5	7	2
7	SAN JUAN DE BARRAGAN	0	1	7	6
8	SAN RAFAEL	0	0	10	4
9	TÉCNICA LA MARINA	1	3	7	3
10	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	0	11	2	1
11	CORAZÓN DEL VALLE	0	3	11	0
12	GIMNASIO DEL PACIFICO	0	1	7	6

13	JUAN MARIA CESPEDES	0	0	4	10
14	JULIA RESTREPO	0	0	7	7
15	MARIA ANTONIA RUIZ	0	2	13	0
16	MODERNA DE TULUA	0	0	11	2
17	TECNICA OCCIDENTE	1	2	8	3
18	TÉCNICO INDUSTRIAL C.S.L	1	4	7	2
TOTAL POR ESCALA		4	41	153	53

La *Gestión Comunidad*, encargada de las relaciones de la institución con la comunidad, en las Instituciones Educativas de Tulúa, de manera general, evidencia un 61% en el nivel de **APROPIACIÓN**, lo que significa que los componentes poseen un nivel de desarrollo, han sido difundidos y son reconocidos por la comunidad educativa. Se puede observar que sólo un 21% de los elementos son evaluados y ajustados, conforme al valor obtenido en el nivel de **MEJORA CONTINUA**, un 16% de los componentes se encuentra en el nivel de **PERTINENCIA** y tan solo un 2% de los procesos y sus correspondientes componentes se hallan en **EXISTENCIA**, es pertinente mencionar que este nivel ascendió en comparación con el año anterior que fue del 1,6 %.

6. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ETC TULUÁ

6.1 AVANCES EN LA FORMACIÓN DOCENTE

La Entidad territorial con el apoyo de instituciones y entidades del sector educativo y otros sectores han implementado estrategias y programas de formación permanente dirigidos a los maestros del municipio, como acciones de apoyo a propuestas de calidad que redunden en beneficios no sólo a los educadores sino también al mejoramiento de los aprendizajes de los educandos.

Es necesario continuar con la reflexión sobre la formación docente y sus políticas de manera que estas contribuyan a su desarrollo profesional, coherente con un enfoque de



integralidad humana así mismo sobre las nuevas estrategias y acciones integradoras que a través de alianzas promuevan la cooperación, las habilidades blandas, los valores de convivencia, la autonomía, responsabilidad y liderazgo, aportando para que los establecimientos educativos consoliden su PEI desde la transformación del conocimiento, la gestión participativa, el trabajo reflexivo y colaborativo, permitiendo el mejoramiento institucional de manera continua y aprendizajes a toda su comunidad educativa.

Durante los últimos cuatro años se han desarrollado procesos de formación a docente y directivos docentes de las dieciocho (18) instituciones educativas del Municipio, para el fortalecimiento y actualización de su práctica aportando al mejoramiento de su desempeño y de la calidad de la educación municipal, a través de temáticas como:

Uso de resultados de Pruebas Saber 11, capacitación en competencias socioemocionales, convivencia escolar, capacitación en violencia basada en género, capacitación en liderazgo directivo, capacitación PIAR, en inglés, acompañamiento pedagógico en jornada única, en Ruta STEAM, talleres de herramientas digitales, diseño y aplicación de guías de aprendizaje mediante el modelo ABP, talleres de experiencias significativas, lectura crítica, educación artística y pensamiento matemático.

Se relacionan los procesos de formación a docentes y directivos docentes que fueron orientados desde la SEM Tuluá durante los últimos cuatro años desde el 2020 a 2023:

Tabla N°22.

Consolidado de procesos de formación docente en el cuatrienio 2020-2023

AÑO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	I.E-SEDES BENEFICIADA S	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES BENEFICIADOS
2020	Formación a Tutores “maestros formando maestros”	10 I.E.	10 docentes tutores
	Capacitación en competencias socioemocionales	11 I.E.	11 docentes orientadores.
	Capacitación liderazgo directivo	6 I.E.	6 directivos
	Curso virtual Lecturas al Aula	8 I.E.	17 docentes
	Capacitación PIAR	11 I.E.	179 docentes
	Taller resiliencia y trabajo en equipo	1 I.E.	
	Programa Evaluación Formativa en Inglés	2 I.E.	2 docentes



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

65

	Acompañamiento pedagógico en jornada única	2 I.E.	22 docentes y directivos docentes.
	Capacitación Modelo Flexible	8 I.E.	16 docentes
	Proyecto “Palabra Tulúa 2020”	12 I.E.	50 docentes
	Programa de bilingüismo	6 I.E.	
	Escuela para padres	4 I.E.	7 directivos
	Acompañamiento PEI	7 I.E.	7 directivos docentes y docente.
	Curso “Emociones Conexión Vital”	3 I.E.	9 docentes
	Taller proyecto de vida Ecosistemas de Innovación.	5 I.E.	5 docentes
	Talleres virtuales Ecosistemas de Innovación	7 I.E.	12 directivos
	Capacitación violencia basada en género	15 I.E.	116 docentes
	Atención psicosocial	6 I.E.	200 docentes
	Curso básico de inglés nivel I	9 I.E.	38 docentes
	Formación Ruta STEAM	16 I.E.	199 docentes
	Taller Herramientas digitales para docentes	11 I.E.	18 docentes
	Aprendizaje de competencias socioemocionales SEE LEARNING	6 I.E.	317 docentes
	Capacitación de diseño y aplicación de guías de aprendizaje mediante el modelo ABP	17 I.E.	225 docentes y directivos docentes.
	Taller experiencias significativas	9 I.E.	17 docentes
2021	Acompañamiento PEI	6 I.E.	220 docentes
	Proyecto Ser Tulueño	18 I.E.	136 docentes
	Implementación Planes de Movilidad Escolar	4 I.E.	37 docentes
	Ciclo de conferencias Educación Inicial	8 I.E.	55 docentes
	Proyecto Etnociencias – Diplomado de Investigación.	5 I.E.	10 docentes
	Día Internacional del libro	10 I.E.	20 docentes
	Programa de formación Jugando y Creando	6 I.E.	19 docentes
	Curso virtual Escuela Nueva Activa	2 I.E.	2 docentes
	Escuela de liderazgo para Directivos Docentes		4 directivos docentes
	Vive tu Biblioteca Escolar	2 I.E.	22 docentes
	Inspiren teachers	1 I.E.	2 docentes
	Inglés SENA		26 docentes
	Liderazgo directivo	6 I.E.	7 docentes
	Ruta STEAM		30 docentes
	SEE LEARNING	18 I.E.	
	Conexión Vital	1 I.E.	4 profesionales de apoyo
	Pedagogía en jornada única	2 I.E.	
	Salud mental PESCC	6 I.E.	
	Convivencia Escolar	2 I.E.	

	Orientación Socio Ocupacional	2 I.E.	
	Encuentro formativo Montessori	6 I.E.	15 docentes
	Taller de formación en TICS	18 I.E.	60 docentes
	Diplomado en Lectura Crítica	8 I.E.	68 docentes
2022	Acompañamiento en los planes de mejoramiento – Resultados pruebas Saber	11 I.E.	
	Abordaje de situaciones de Convivencia Escolar en el Aula y construcción de planes de acción según la ley 1620.	16 I.E.	92 docentes
	Acompañamiento PEI	6 I.E.	44 docentes y directivos docentes
	SEE LEARNING	18 I.E.	386 docentes
	Enseñanza del Inglés en la nueva presencialidad en el Sector Urbano y Rural	4 I.E.	4 docentes
	Acompañamiento de la SEM en estrategias de aula en Inglés y Planes de Mejoramiento.	6 I.E.	
	Cátedra de estudios Afrocolombianos	14 I.E.	17 docentes
	Jornadas culturales – ELT – Cultura Fair	5 I.E.	7 docentes
	Diplomado EDU MAKER	13 I.E.	20 docentes
	Evaluar para avanzar 6° a 11°	10 I.E.	122 docentes
	Capacitación Seguridad Vial	4 I.E.	15 docentes
	Ciclo de talleres – Didáctica para la enseñanza del Inglés	15 I.E.	45 docentes
	Evaluar para avanzar 0-2	14 I.E.	76 docentes
	Ruta STEAM	9 I.E.	19 docentes
	Diplomado Educación Ambiental	1 I.E.	1 docente
	Proyecto OSO	13 I.E.	24 docentes
	Curso de Inglés Docentes de Primaria	7 I.E.	14 docentes
	Lectura Crítica	12 I.E.	79 docentes
	Programación para niños	7 I.E.	8 docentes
2023	Diálogos participativos con el ICFES	5 I.E.	170 docentes
	Programa Todos a Aprender	10 I.E.	261 docentes y tutores
	Encuentro de reflexión – Evaluar para Avanzar	10 I.E.	48 docentes
	Sensibilización Evaluar para Avanzar	1 I.E.	23 docentes
	SEE LEARNING	18 I.E.	362 docentes

Ser Tulueño	18 I.E.	
PCD	16 I.E.	693 docentes
Movilidad Escolar (Vial)	2 I.E.	
Taller de Monstruoterapia	16 I.E.	133 docentes
Movilidad para Ciegos	16 I.E.	56 docentes
Cátedra de pedagogía	2 I.E.	112 docentes
Investigación y Evaluación Formativa	3 I.E.	50 docentes
Curso Inglés – Docentes de primaria	11 I.E.	23 docentes
Prácticas innovadoras en la enseñanza del Inglés	13 I.E.	23 docentes
Capacitación Manual de Convivencia	18 I.E.	78 docentes
Capacitación artística	16 I.E.	62 docentes
Diplomado en pensamiento matemático	18 I.E.	62 docentes
Poder pedagógico popular	5 I.E.	20 docentes
Taller de Educación Inclusiva	16 I.E.	30 docentes

6.2 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA ETC TULUÁ.

A partir del análisis del contexto particular del Municipio; el plan de desarrollo territorial de Tuluá, los resultados de pruebas externas de los estudiantes; los resultados de evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes, los planes de mejoramiento institucional, los referentes de la política educativa Nacional y los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes y directivos docentes del municipio del sector oficial, el comité territorial de formación docente de la ETC de Tuluá establece los siguientes ejes de formación:

Tabla N°23.

Eje 1: Tecnologías de la información y la comunicación TIC - Enfoque pedagógico STEM
Eje 2: Ambientes Innovadores de Aprendizaje: Metodologías activas. Investigación e innovación educativa
Eje 3: Estrategias para el desarrollo de competencias básicas: lenguaje, matemáticas, inglés

Eje 4: Convivencia escolar: Resolución de conflictos, competencias socioemocionales

Eje 5: Diseño curricular: Modelos educativos flexibles- resignificación del tiempo escolar

Eje 6: Evaluación del aprendizaje: estrategias de evaluación-evaluación formativa

Eje 7: Proyectos Pedagógicos Transversales

Eje 8: Educación inicial: referentes técnicos - didáctica

Eje 9: Educación inclusiva: estrategias de apoyo académico especial, PIAR, DUA

La Secretaría de Educación Municipal, área de calidad y pertinencia educativa ha articulado los análisis de los resultados de mesas de trabajo en el comité de calidad, comité de formación docente y comité directivo, basados en los informes de gestión de los subprocesos de calidad, programas y estrategias de pertinencia, la revisión de los resultados de las asistencias técnicas realizadas a las instituciones educativas y los resultados de las pruebas saber 11, ha proyectado inicialmente algunas temáticas a fortalecer en los procesos de formación y actualización docente, por gestión y alianzas intersectoriales, convenios y/o aportes de diferentes entidades del sector educativo.

Se plantean algunas situaciones que se requieren atender desde diferentes programas, estrategias y acciones de la SEM que puedan apoyar la formación, actualización y cualificación de docente y de directivos docentes en el municipio:

- ❖ Orientaciones en metodologías de análisis de los resultados de las pruebas internas y externas, para la definición e implementación de los planes de mejoramiento pedagógico y actualización en estrategias pedagógicas contextualizadas en lectura crítica y matemáticas.
- ❖ Estrategias pedagógicas que permitan fortalecer las herramientas de manejo de conflictos, fortalecimiento de valores, y desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes, **competencias sociales, emocionales y éticas** que redunden en el mejoramiento de la convivencia en el entorno escolar.

- ❖ Mayor acompañamiento y actualización pedagógica en el proyecto educativo institucional y su diseño curricular, que le proporcionen herramientas e instrumentos al docente para orientar de manera pertinente el currículo institucional.
- ❖ Actualización del plan de estudios en las instituciones educativas coherente con las necesidades de los estudiantes y del contexto, se necesita fortalecer a los docentes en sus competencias disciplinares y de metodología de enseñanza articuladoras, innovadoras y activas.
- ❖ Orientación a los docentes y directivos docentes en estrategias de integración articulación e interdisciplinariedad de las disciplinas, áreas, estrategias diferenciadas y modelos educativos flexibles.
- ❖ Formación docente en estrategias lúdicas y didácticas de aula en la orientación de áreas como matemáticas, el nivel de preescolar y artes y acompañamiento en los referentes técnicos en áreas STEM.
- ❖ Fortalecimiento en las acciones concretas de transversalización y articuladoras de los proyectos pedagógicos transversales en su formulación, seguimiento y evaluación de los mismos.
- ❖ Continuar con el acompañamiento a la gestión del aula fortaleciendo los procesos pedagógicos desde la evaluación de los aprendizajes de forma coherente con los objetivos de aprendizaje, los procesos de pensamiento desarrollados y las competencias proporcionándole al docente estrategias de evaluación, técnicas, instrumentos, y herramientas que vinculen la **evaluación integral y la evaluación formativa** articulados al modelo o enfoque educativo de los establecimientos.
- ❖ Fortalecer procesos educativos desde la investigación, proporcionando estrategias **de investigación** en el aula que ayuden a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
- ❖ Continuar fortaleciendo las capacidades de los docentes proporcionándoles estrategias de atención en situaciones de **convivencia escolar, activación de rutas, SIUCE, estrategias de prevención y promoción, actualización del manual de convivencia.**



- ❖ Acompañamiento en la articulación de procesos para la implementación de la Etnoeducación, cátedra de estudios afrocolombianos y Cátedra de paz.
- ❖ Continuar con el acompañamiento en el componente pedagógico para la adopción de **Jornada única** para la resignificación del tiempo escolar para la formación integral con énfasis en estrategias de aula, ejes movilizadores y espacios de aprendizaje innovadores.
- ❖ Orientación al docente en la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes e innovadoras para la atención a población con discapacidad, talentos excepcionales y trastornos (Planes individuales de aprendizaje PIAR y Diseño universal del aprendizaje DUA).
- ❖ Formación docente en estrategias didácticas del inglés y generación de espacios de inmersión para docente y estudiantes.
- ❖ Acompañamiento a docentes y directivos docentes en ajustes curriculares con enfoque educativo STEM, formación en la apropiación pedagógica de la ciencia, la tecnología y la innovación - CT&.
- ❖ Acompañamiento en la resignificación del PEI (diversificación curricular, alineación de competencias básicas con las laborales y específicas) que permita un currículo pertinente y atractivo para los estudiantes y padres de familia brindando aprendizajes significativos para los estudiantes manteniendo la cobertura en la secundaria y media.
- ❖ Actualización docente en emprendimiento, economía solidaria, orientación socio ocupacional, administración financiera y cooperativismo, liderazgo y habilidades del siglo XXI.
- ❖ Formación docente en estrategias lúdicas y didácticas de aula para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas a partir de los referentes técnicos, las bases curriculares y las actividades rectoras y la generación de espacios para la reflexión y diálogo sobre las iniciativas educativas del territorio y todas las acciones que aportan al fortalecimiento de la educación inicial.
- ❖ Fortalecer en los docentes y directivos docentes las competencias de liderazgo y las habilidades digitales.

- ❖ Orientar en estrategias de desarrollo del pensamiento crítico, pensamiento histórico, memoria histórica y pensamiento sistémico, que le permita al docente incorporar en el plan de estudios, proyectos pedagógicos, planes de área o diseño curricular, estrategias dirigidas al fortalecimiento de estas habilidades en los estudiantes.

A través de la aplicación de una encuesta a docentes, directivos docentes del municipio de Tuluá del sector oficial, se reconocen líneas y temáticas de necesidad de formación durante la vigencia del plan territorial de formación 2024-2027. La Encuesta tuvo como objetivo primordial determinar qué programas y estrategias de formación pueden contribuir a una mayor cualificación de los docentes y al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, en este sentido se solicita diligenciar de acuerdo a sus necesidades y expectativas para sus procesos de Actualización y Formación docente.

Tabla N°24.

Resultados de la encuesta por Instituciones Educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES	PORCENTAJE
Institución Educativa Julia Restrepo	82	12,0%
Institución Educativa Técnica Occidente	80	11,7%
Institución Educativa Moderna De Tuluá	80	11,7%
Institución Educativa Corazón Del Valle	78	11,4%
Institución Educativa María Antonia Ruiz	74	10,9%
Institución Educativa Juan María Céspedes	63	9,2%
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	44	6,5%
Institución Educativa Gimnasio Del Pacifico	43	6,3%
Institución Educativa Técnico Industrial	41	6,0%
Institución Educativa Jovita Santa Coloma	19	2,8%
Institución Educativa Aguaclara	15	2,2%
Institución Educativa Julio Cesar Zuluaga	14	2,1%
Institución Educativa Alto Rocío	13	1,9%
Institución Educativa Técnica La Marina	9	1,3%
Institución Educativa La Moralia	8	1,2%

Institución Educativa Monteloro	7	1,0%
Institución Educativa San Rafael	6	0,9%
Institución Educativa San Juan De Barragan	6	0,9%
Total docentes	682	100,0%

Tabla N°25.

Porcentaje de docentes por grados orientados

Modalidad	Número	Porcentaje
PREESCOLAR	32	4,7%
TRANSICIÓN	43	6,3%
GRADO 1°	84	12,3%
GRADO 2°	78	11,4%
GRADO 3°	90	13,2%
GRADO 4°	106	15,5%
GRADO 5°	113	16,6%
GRADO 6°	174	25,5%
GRADO 7°	183	26,8%
GRADO 8°	197	28,9%
GRADO 9°	205	30,1%
GRADO 10°	207	30,4%
GRADO 11°	208	30,5%
NO APLICA	18	2,6%
MODELO FLEXIBLE	1	0,1%
COORDINADORA	1	0,1%
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	1	0,1%
ESCUELA NUEVA	1	0,1%

Tabla N°26.

Resultados de la encuesta por cargo docente

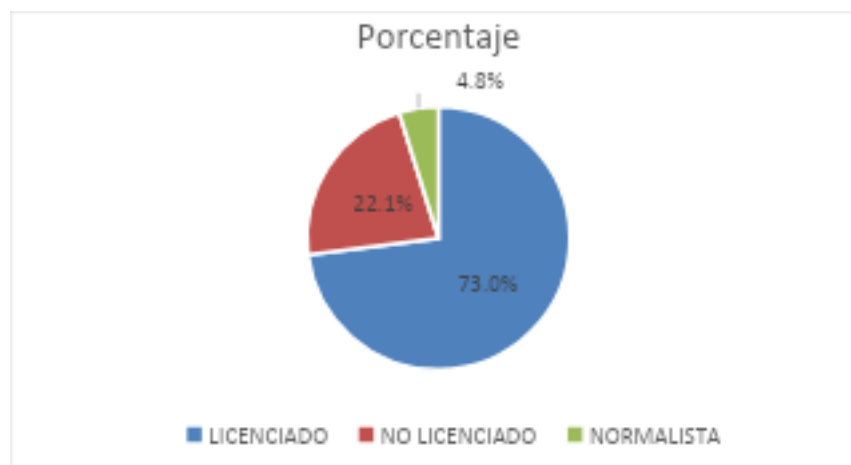
TOTAL ENCUESTADOS		PORCENTAJE
DOCENTES	622	91,20%
DIRECTIVOS DOCENTES	42	6,16%
DOCENTE ORIENTADOR	14	2,05%
DOCENTE ETNOEDUCADOR	2	0,29%
TOTAL	682	100%

Tabla N°27.

Resultados de la encuesta por Formación Académica Inicial

Resultados por tipo de formación académica		
Tipo de formación	Número	Porcentaje
LICENCIADO	498	73,0%
NO LICENCIADO	151	22,1%
NORMALISTA	33	4,8%
TOTAL	682	100%

Figura 6



Porcentaje de resultados de la encuesta por Formación Académica Inicial

Tabla N°28.

Resultados por tipo de Decreto de Nombramiento

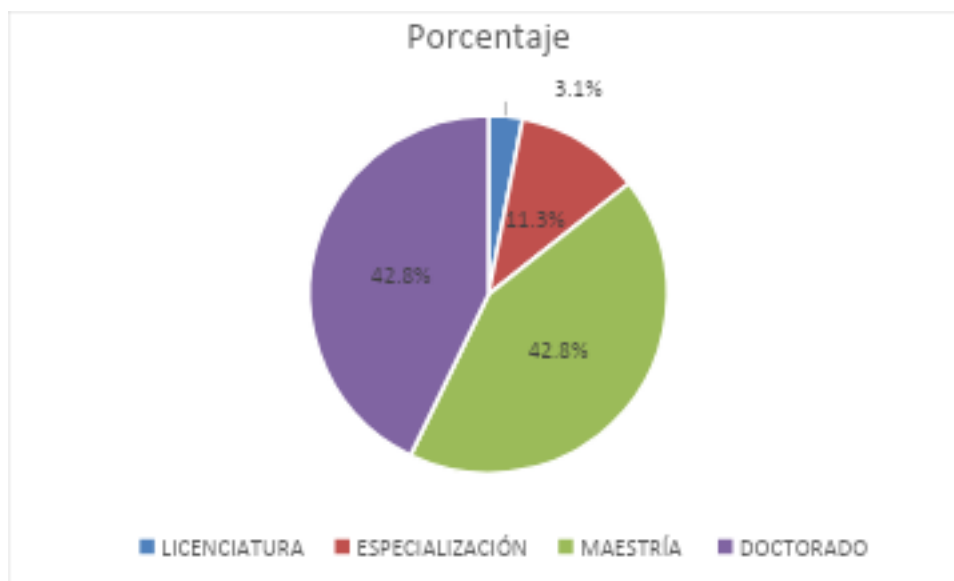
RESULTADOS POR TIPO DE DECRETO		
DECRETO	NÚMERO	PORCENTAJE
Decreto 2277	184	27,0%
Decreto 1278	498	73,0%

Tabla N°29.

Preferencias de los docentes para profesionalizarse

Estudio superior en el que desean profesionalizarse los docentes		
Estudio superior	Número	Porcentaje
LICENCIATURA	21	3,1%
ESPECIALIZACIÓN	77	11,3%
MAESTRÍA	292	42,8%
DOCTORADO	292	42,8%

Figura 7



Porcentaje de preferencias de los docentes para profesionalizarse

- **Modalidad de preferencia de los docentes**

En la pregunta sobre la modalidad pertinente para participar en procesos de formación el 48% responde virtual.

Tabla N°30.

Modalidad	Número	Porcentaje
VIRTUAL	310	45,5%
PRESENCIAL	129	18,9%
MIXTA	243	35,6%

- Resultados sobre la pregunta en temáticas para la participación en actualización docente el 27,9% respondió en Tecnologías de la información y la comunicación TIC y el 13,3% en Enfoque pedagógicos STEM.

Tabla N°31.

TEMÁTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE

ACTUALIZACIÓN	DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES	Y PORCENTAJE
Tecnologías de la información y la comunicación TIC	190	27,9%
Enfoque pedagógico STEM	91	13,3%
SUBTOTAL	281	41,2%
Metodologías activas	150	22,0%
Ambientes Pedagógicos Innovadores	144	21,1%
Investigación e innovación educativa	108	15,8%
Modelos educativos flexibles	82	12,0%
<i>Diseño curricular</i>	44	6,5%
SUBTOTAL	528	77,4%
Competencias de inglés	82	12,0%
<i>Proyectos Pedagógicos Transversales - Bilingüismo</i>	41	6,0%
SUBTOTAL	123	18,0%
Resolución de conflictos en el entorno escolar	76	11,1%
Convivencia escolar (ruta de atención y manual de convivencia)	67	9,8%

Figura 8

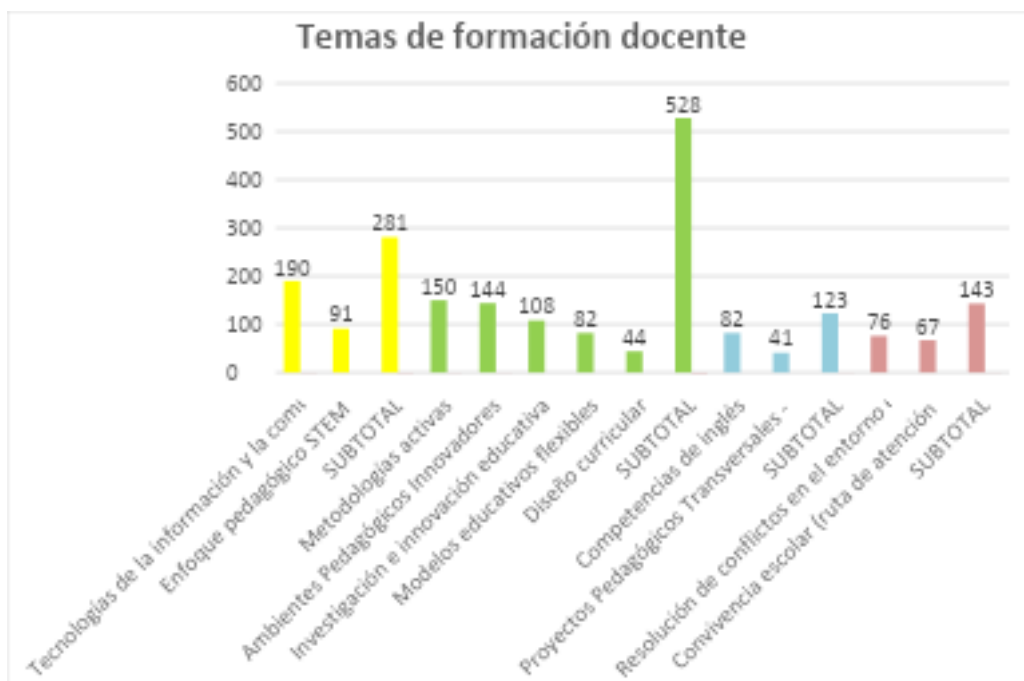
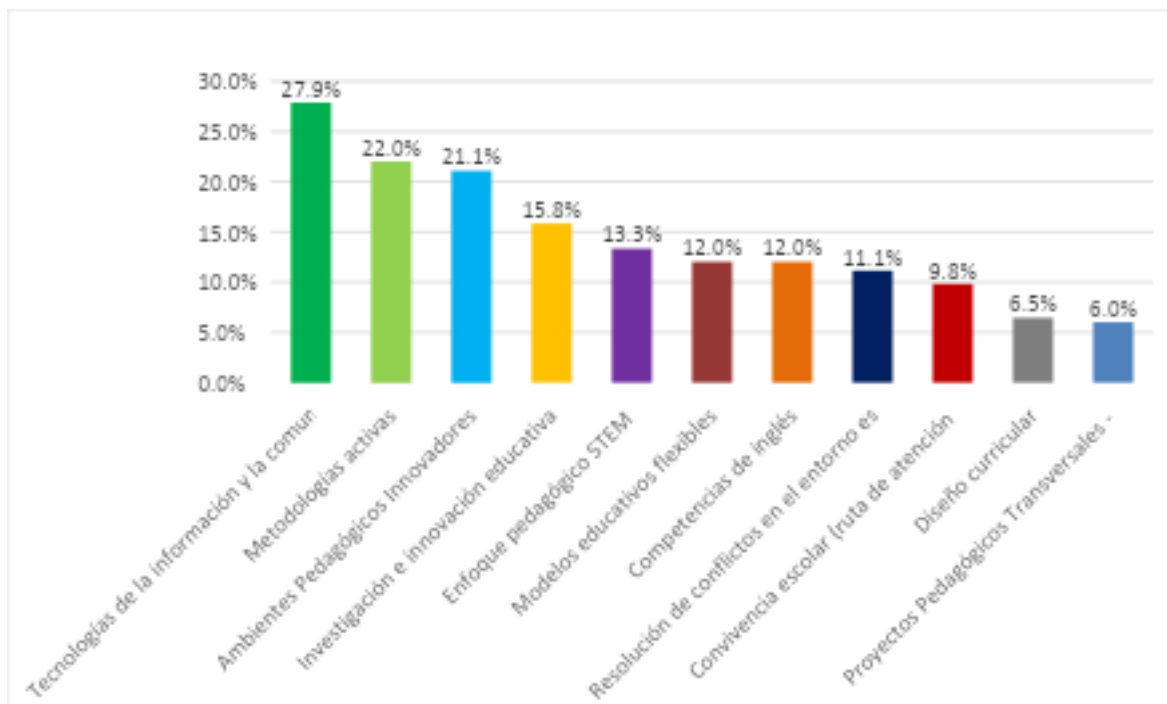


Gráfico de barras de temas de formación docente

El siguiente gráfico permite evidenciar los porcentajes más altos de tendencias en las temáticas de actualización docente del municipio según la encuesta aplicada en 2024.

Figura 9



Porcentajes más altos de tendencias en las temáticas de actualización docente del municipio según la encuesta aplicada en 2024.

Los resultados por ejes temáticos, permiten evidenciar que la formación orientada a metodologías, currículo, ambientes pedagógicos e investigación educativa entre otras, tiene la más alta votación (528 respuestas), esto relacionado con el 42,8% de las respuestas orientadas al interés de los docentes por cursar maestrías y doctorados.

En segundo lugar con 281 respuestas, la formación orientada a enfoque pedagógico STEM y Tecnologías de Información y la Comunicación, esto relacionado con el 45,5 % de las respuestas orientadas a preferir la formación virtual y no presencial.

Con 143 y 123 respuestas respectivamente, los ejes temáticos de convivencia escolar y competencias en bilingüismo están en tercero y cuarto lugar, esto en relación con el 30% de los encuestados que laboran en el último grado de la básica y la media).

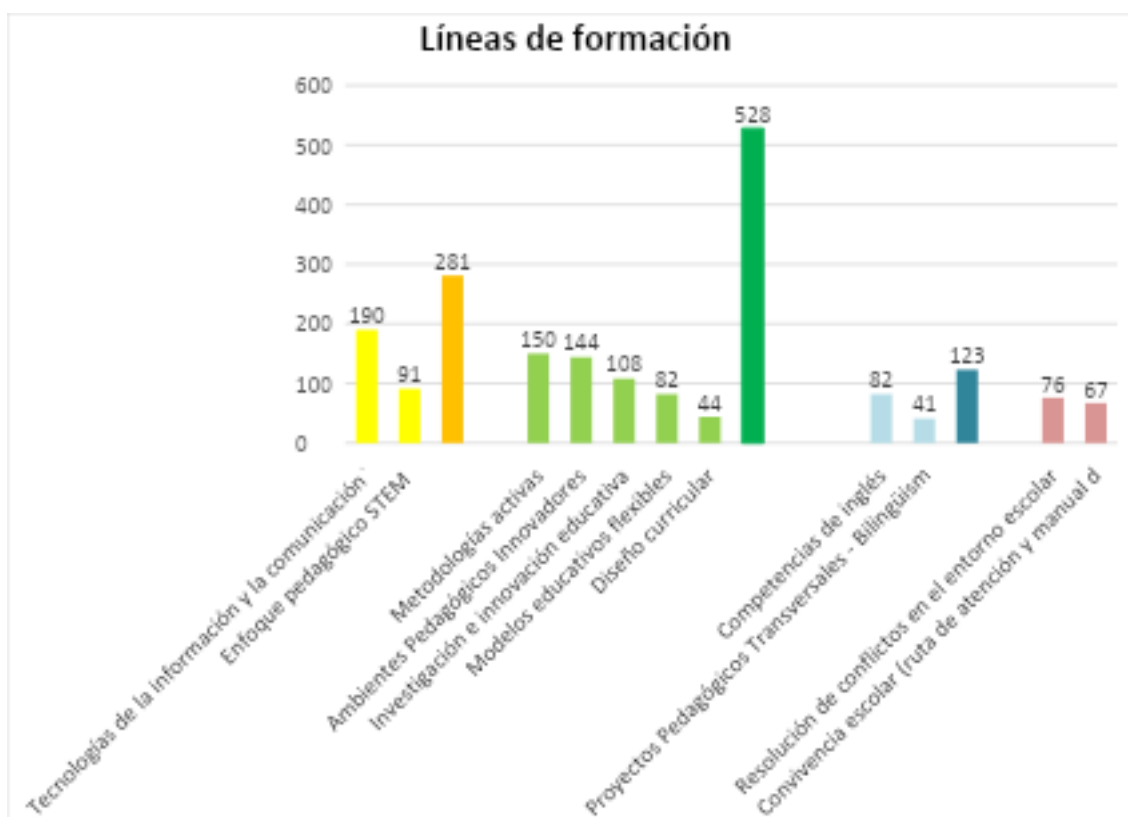
El área de conocimiento en la que más desean formarse los docentes es tecnologías de la información y la comunicación y en la que menos proyectos pedagógicos

transversales bilingüismo, esto en concordancia con las respuestas en cuanto ejes temáticos en las que competencias de inglés obtiene 123 respuestas.

Respecto a los grados que orientan los maestros encuestados, se evidencia que el mayor porcentaje 30%, orientan clase en 9º, 10º y 11º, le sigue con el 28% 6º, 7º y 8º, con el 16% 3º, 4º y 5º, con el 11% 1º y 2º, y con el 4,7% preescolar; esto último en relación con las 44 respuestas orientadas al interés de los docentes por actualizarse en referentes técnico para la educación inicial.

El 26,2% de los docentes encuestados (en provisionalidad o período de prueba) expresan su intención de actualizarse al parecer en el eje temático metodologías, currículo, ambientes pedagógicos e investigación educativa.

Figura 10



Líneas de formación.



Se concluyen cuatro líneas de formación agrupadas en TIC, ambientes de aprendizaje innovadores, proyectos pedagógicos, y convivencia escolar.

7. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DOCENTE

El comité territorial de formación docente se permite establecer algunas estrategias orientadas a maximizar el impacto de la formación docente en el municipio de Tuluá:

7.1 Estructurar un Plan de Desarrollo Profesional Docente

Identificar el objetivo o propósito al cual se debe orientar el plan de formación docente, los indicadores y metas a cumplir, así como los productos y resultados esperados es fundamental para poder definir la ruta basada en la secuenciación y articulación de actividades. El Plan de Desarrollo Profesional Docente se constituye en una herramienta para la toma de decisiones en la IEO y debe concebirse para cubrir las necesidades reales de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la misma, de tal forma que busque alinear el perfil de los docentes beneficiarios del mismo con el perfil de los egresados de la IEO. A través del Comité Territorial de Formación Docente de Tuluá, liderado por la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá, se definen anualmente las necesidades de formación para los docentes, articuladas a las necesidades y retos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal para el componente de Educación, los perfiles vocacionales de los egresados de las IEO y los requerimientos de las Instituciones de Educación Superior para ingreso y admisión.

Programas y estrategias direccionadas a la orientación e identificación del perfil vocacional, ocupacional generadas por la UNIVALLE , UCEVA, CELSIA en los cuales se ha articulado la SEM y se tiene proyectado continuar con proceso como la investigación en orientación vocacional desde la UNIVALLE para conocer las necesidades y aspiraciones de los jóvenes de Tuluá en cuanto a su educación superior y el de Padrinazgo de la UCEVA como modelo público de promoción y orientación profesional.



7.2 Conformar comunidades de Aprendizaje

Las comunidades de aprendizaje constituyen un valioso espacio para fomentar tanto presencial como apoyado en la virtualidad, la retroalimentación de experiencias significativas, la investigación colaborativa, consolidar cultura de innovación, mejorar el sentido de pertenencia y por tanto, el clima organizacional. Se requiere un activo rol de liderazgo por parte de la SEM Tuluá aunado a un sistema de gobernanza entre esta, las IEO a través de sus Directivos Docentes, Coordinadores Académicos, Docentes de todas las áreas y las instituciones que integran el Comité Territorial de Formación Docente, apoyado en una fuerte base de trabajo colaborativo en doble vía (Educación Básica y Media y Educación Superior).

La Secretaría de educación en concordancia con la Universidad del Valle apoyará la divulgación de la red de investigación RREDSI que permita que nuestros docentes y directivos docentes se vinculen en proceso de investigación educativa y perfeccionen sus habilidades y participen de los diversos encuentros que la red dispone para la comunidad educativa.

La Secretaría de educación municipal esta trabajando en al conformación de redes de maestros, en 20224 se realizó el primer encuentro de primaria infancia, con prestadores privados del servicio y docentes del sector oficial, acompañados por el líder de educación inicial de calidad educativa, ejercicio que se espera se dinamice a partir de la participación activa de los docentes de preescolar de las IEO de manera que se articulen los nuevos docentes de prejardín y jardín a partir de la ampliación de la oferta de estos grados en el sector oficial.

El área de calidad y pertinencia educativa proyecta continuar generando espacios de reunión con los docentes líderes de inglés del sector oficial, identificando necesidades, debilidades y fortalezas en la práctica y posibles estrategias para el mejoramiento de las habilidades comunicativa en docentes y estudiantes, se espera continuar que desde la participación de los docentes y directivos en el comité municipal de Bilingüismo la mesa de

aliados por el bilingüismo en Tuluá se cuente con la dinamización del grupo de docentes y las acciones en las instituciones que permitan fortalecer las estrategias de E-A.

Desde el proceso de convivencia escolar se ha proyectado desde el 2025 la red de docentes orientadores en el municipio, liderado por el área de calidad educativa con el propósito de reconocer posibilidades de fortalecimiento de su ejercicio en los EE y articular procesos con diversas entidades que apoyen el desarrollo de sus capacidades, entre ellas capacitación en competencias socioemocionales y estrategia de mejoramiento de la salud mental.

7.3 Implementar Benchmarking (identificar experiencias del entorno)

Consiste en analizar el contexto e identificar las IEO locales, departamentales, regionales y nacionales que han diseñado e implementado las mejores prácticas pedagógicas, procesos de investigación e innovación, cultura organizacional, resolución de conflictos y relacionados. Esto sirve de referente para poder establecer una línea base, planificar a corto, mediano y largo plazo y estructurar acciones articuladas orientadas al mejoramiento continuo. Eventos como el Foro municipal, Foro Educativo Nacional o Expociencia municipal e institucional, liderados por la SEM Tuluá con apoyo del CTFD, ha sido posible identificar prácticas pedagógicas de excelencia, socializarlas entre las demás IEO y apoyarlas en su diseño e implementación con base en sus dinámicas institucionales.

Las experiencias significativas y buenas prácticas de los docentes del municipio son asesoradas por la SEM con el apoyo del MEN, en la documentación, sistematización y divulgación de las estrategias innovadoras implementadas en el contexto escolar, además se acompaña la identificación de los niveles de maduración de las prácticas de aula y se orienta a la participación en ponencias, seminarios, ferias, o concursos a nivel municipal y nacional.

7.4 Contar con apoyo profesional para desarrollar el proceso

Es de gran ayuda que las Instituciones Educativas puedan contar con apoyo para la formulación e implementación del plan de formación docente interno, que puedan los EE recibir asesoría para la toma de decisiones. En este sentido, las Instituciones integrantes del CTFD (COMFENALCO, COMFANDI, UCEVA, UNIVALLE, SUTEV) brindan su apoyo presentando alternativas de formación acordes a las necesidades previamente identificadas por la SEM, las cuales son analizadas y de ser el caso, reajustadas y aprobadas por la SEM para ser implementadas por las entidades integrantes del CTFD.

Contar con el apoyo profesional para la implementación de las estrategias de formación y cualificación docente, además del seguimiento y evaluación del plan de formación docente desde el aporte de los integrantes del comité de formación y de otros aliados del sector, posibilita a la SEM visionar en diversas líneas las acciones de mejoramiento.

Para la SEM es de suma importancia que la Gobernación del Valle priorice al municipio en su apuesta de mejoramiento de la calidad de la educación, en aspectos que inciden no sólo en las competencias de los docentes y estudiantes sino en las dinámicas de competitividad del territorio, la Gobernación ha acompañado desde 2024 a Tuluá en el proceso de fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés, en competencias socioemocionales, competencias digitales y tecnológicas a través de programas como Valle emplea, Paraíso bilingüe y propuestas de capacitación como Talento Tech lideradas por el consejo de la microrregión centro del valle para la competitividad, la ciencia, la tecnología e innovación, del cual hacen parte las universidades del territorio, el SENA, Cámara de comercio y la administración municipal, coordinado por el departamento de TIC de la Alcaldía de Tuluá.

El apoyo en los procesos de formación docente recibido por las instituciones de educación superior con oferta presencial en el municipio es relevante para el territorio, ya que permite contar con la lectura de contexto municipal y regional con proyecciones de competitividad en las capacidades técnicas de la comunidad educativa, la ETC cuenta con



la articulación con la Escuela de formación de la UCEVA integrada por maestros, expertos en pedagogía con trayectoria y experiencia en el sector , quienes aportan en la reflexión formativa en la escuela, generando estrategias como la cátedra de pedagogía, en la que en 2024 se logró acompañar a 2 IEO en la resignificación del PEI, en 2025 se estructura un diplomado en evaluación educativa en el marco de la evaluación formativa dirigida a docentes del municipio del sector oficial y no oficial permitiendo que nuestros docentes fortalezcan sus estrategias de evaluación en el aula.

La Unidad Central del Valle-UCEVA, desde proyección y extensión social ha diseñado el programa UCEVA Ciudad educadora el cual brinda la posibilidad de asesorar a través de expertos a las IEO en temáticas como inclusión educativa, educación y género, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, aprovechamiento de la inteligencia artificial, prevención de embarazos a temprana edad, derechos humanos e inteligencia emocional, por medio de charlas o conferencias dirigidas por expertos y profesionales en los temas expuestos.

La Universidad del Valle ofrece acompañar procesos de formación docente en el marco de sus programas, proyectos, extensión social, grupos de investigación y participación en espacios regionales que permiten gestionar procesos de cualificación docente ante entidades estatales y privadas. (RREDSI, Consejo regional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación).

Las cajas de compensación familiar con asiento en el municipio e integrantes del CTFDDD COMFENALCO y COMFANDI han dispuesto al municipio opciones de que sus afiliados y la comunidad educativa del sector oficial se beneficie de servicios de educación, cultura y recreación, nuestros docentes pueden acceder de manera virtual o presencial a cursos ofertados por COMFENALCO en diversas temáticas que apoyan la labor del docente, COMFANDI desde el sistema genera la oportunidad de acompañar a las IEO en los procesos que tiene fortalezas identificadas y que pueden aportar a la dinámica

institucional para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.

7.5 Implementar acciones de formador de formadores

A través de la generación de espacios de transferencia de experiencias, prácticas, aprendizajes de docente a docente apoyados en los docentes que hacen parte de la implementación del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI-3.0 basados en las orientaciones pedagógicas, operativas y administrativas para la implementación de la formación integral en los establecimientos educativos, desde las apuestas del gobierno nacional enmarcadas en arte, cultura, deporte, bilingüismo, lectura, ciencia y la educación crece.

Se pretende consolidar en las instituciones educativas las acciones que permitan que los docentes que participan en procesos de formación, capacitación y cualificación de sus competencias y habilidades, técnicas pedagógicas, generen espacios internos en jornadas pedagógicas, tertulias pedagógicas, semanas de desarrollo institucional para la réplica, transferencia u orientación, a los docentes no participantes de las apropiaciones pedagógicas fortalecidas en los espacios que desde la SEM, el Ministerio, la Gobernación y diversos aliados se proporcionen al sistema educativo de Tulúa.

La metodología que desde la SEM se orienta en la formulación de las propuestas de formación docente se enmarca en la posibilidad de que se ajuste a la disposición de tiempos de los docentes, a las jornadas escolares, a la flexibilización de horarios de acuerdo al lugar de procedencia del docente, generando normalmente dos posibilidades en jornadas para la asistencia, y diferentes modalidades o combinación de estas, virtualidad sincrónica, asincrónica, presencial y de trabajo autónomo, se procura que producto de estas jornadas se realicen ajustes o planeaciones curriculares para el establecimiento educativo articulados con el PEI, plan de estudios y diseño curricular a través del trabajo en equipo inter institucional e institucional.

Las estrategias de formación se consolidan a través de inversiones mediadas por la administración municipal con recursos propios en 2025, en temáticas como el desarrollo de



competencias sociales, emocionales y éticas, mediante el programa See Learning el cual ha llegado a la población estudiantil a docentes, directivos docentes, padres de familia, administrativos y docentes orientadores, logrando en los ambientes escolar una apropiación del currículo See Learning, además de los recursos financieros, humano y tecnológicos que los aliados como CELSIA, Fundación Levapan, Universidad de Emory y Universidad San Buenaventura aportan para la implementación de esta estrategia. Con recursos propios la administración municipal le apuesta al programa de bilingüismo en el municipio, desarrollando programa como english for life desde el 2024, continuando en 2025, en alianza con otros actores; la Fundación Levapan y UCEVA fortaleciendo competencias comunicativas en inglés en docentes y estudiantes y generando espacios de aprendizaje mediados por tecnología.

La Administración Municipal en la Secretaría de Educación direcciona recursos del sistema general de participaciones recursos financieros para la contratación de entidades idóneas en la formación de docentes en áreas como matemáticas, lectura crítica y STEM.

Se cuenta con apoyo en infraestructura para el desarrollo de los encuentros pedagógicos en las universidades, las cajas de compensación, los establecimientos educativos: auditorios, bibliotecas e inventario tecnológico. La UCEVA ha dispuesto el centro de STEM ubicado en las instalaciones de la universidad, este espacio está dotado de infraestructura tecnológica avanzada, elementos de robótica, realidad virtual, realidad aumentada, impresión 3D, manufactura y prototipado electrónico, computación intensiva, drones, diademas para captura de señales cerebrales y herramientas de monitoreo ambiental.

8. METAS E INDICADORES

Objetivo General

Fortalecer las prácticas de aula de los maestros del municipio mediante la promoción y disposición permanente de programas y estrategias de formación, que contribuyan a la



cualificación de los docentes, al mejoramiento de su calidad de vida y a los aprendizajes de los estudiantes.

Alineados a los procesos de la secretaría de educación con los objetivos específicos del PAM, los objetivos del PTFDD están direccionados a las estrategias definidas y aprobadas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento 2024-2027. Retomando el objetivo principal del componente de formación docente gestionar procesos de actualización pedagógica a los directivos y docentes de las I.E oficiales, se refieren los objetivos específicos:

Objetivos específicos:

- **Orientar a las I.E. en la presentación de las experiencias significativas**

Meta: Realizar asesoría al 50% de la I.E. oficiales en la presentación de experiencias significativas.

Indicador: Número de I.E. Oficiales asesoradas en la presentación de experiencias significativas/ Número total de I.E Oficiales.

Acciones: Apoyo técnico a la realización de encuentros de experiencias significativas. Asesoría en la documentación de las experiencias significativas.

- **Acompañamiento a los proyectos pedagógicos transversales en los I.E.**

Meta: Acompañamiento a la implementación de los PTT en el 50% de las IEO

Indicador: Número de I.E. Oficiales acompañadas en la implementación de los PPT/
Número total de I.E Oficiales

Acciones: Asistencia técnica y asesoría a las IEO en la implementación de los PPT.

- **Acompañar a las instituciones educativas desde el programa de Bilingüismo**

Meta: Acompañar al 50% de las instituciones educativas oficiales

Indicador: Número de I.E. Oficiales acompañadas desde el programa de Bilingüismo
/Número total de I.E Oficiales



Acciones: Asesoría en los procesos de actualización docente. Asistencia técnica a las instituciones educativas.

- **Fortalecer el uso de las MTIC en las IE**

Meta: Gestionar procesos para el uso y apropiación de las MTIC en el 50% de las IEO

Indicador: Número de I.E. Oficiales asesorados en el uso de las MTIC/Número total de I.E. Oficiales.

Acciones: Acompañamiento a las IEO para el uso y apropiación de las MTIC como herramienta pedagógica.

- **Acompañar a las IE en el desarrollo del programa de Lectura y Escritura**

Meta: Realizar asesoría y asistencia técnica al 50% de las I.E. Oficiales que desarrollen acciones pedagógicas para el fortalecimiento del Proyecto de Lectura y Escritura.

Indicador: Número de I.E. Oficiales asistidas en el desarrollo de acciones pedagógicas que fomentan la lectura y escritura / Número total de I.E. Oficiales

Acciones: Apoyo a las instituciones educativas oficiales para fortalecer el proyecto de lectura y escritura.

- **Acompañamiento a las instituciones educativas oficiales y no oficiales en convivencia escolar**

Meta: Acompañamiento al 50% de las instituciones educativas oficiales

Indicador: Número de IEO acompañadas / Número total de IEO

Acciones: Brindar asesoría y asistencia técnica a IEO en convivencia escolar.

lectura y escritura.

- **Brindar asistencia técnica y asesoría a las I.E. en la atención a la PCD**



Meta: Realizar asesoría y asistencia técnica al 50% de los I.E. Oficiales desde el programa de inclusión

Indicador: Número de I.E. Oficiales asistidas desde el programa de inclusión/Número total de I.E. Oficiales

Acciones: Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas que atienden a PCD. Prestar asesoría a las I.E. desde el programa de inclusión.

9. PLAN OPERATIVO

El plan operativo de la SEM que integra todas las áreas se evidencia a través de plan operativo de inspección y vigilancia, el plan de apoyo al mejoramiento del área de calidad y pertinencia educativa liderado por el comité de calidad educativa, y las acciones determinadas en el marco del comité directivo, estas acciones se alinean al plan de desarrollo municipal, y entre las áreas financiera, planeación y calidad se proyectan los tiempos de procedimientos administrativos y contractuales necesarios para la planeación de las capacitaciones priorizadas en el comité de calidad y de formación docente, las cuales requieren de recursos propios o de sistema general de participaciones para su ejecución.

Las fechas de ejecución de las jornadas de formación se generan en concordancia con el calendario escolar y la dinámica de las instituciones educativas, las cuales son informadas con anticipación a los directivos docentes y al comité directivo de la SEM, el seguimiento y evaluación de las rutas de formación se realiza desde el comité de calidad educativa, comité de formación docente y el comité directivo de la SEM, al igual que se toman insumos de las evidencias y/o entregables de las entidades aliadas.

A continuación se presentan los avances de formación docente del año escolar 2024 con la participación activa de docentes y directivos docentes del sector educativo oficial y no oficial del municipio de Tulúa:



La Secretaría de Educación desde el Área de Calidad y Pertinencia Educativa, a través de alianzas intersectoriales durante el año lectivo **2024**, realizó acompañamiento a las Instituciones Educativas del municipio de Tuluá en la Formación Docente y Directivos Docentes, cuyo objetivo fundamental es el proceso de cualificación y capacitación de los educadores para mejorar el desempeño de su labor en los establecimientos educativos.

Eje 1. Tecnologías de la información y la comunicación TIC - Enfoque pedagógico STEM:

- Innovación educativa y TIC: El Centro Eduteka de la Universidad ICESI realizó capacitación de innovación educativa y TIC para el fortalecimiento de la integración significativa de las TIC en la educación, el desarrollo del pensamiento computacional y la incorporación de la inteligencia artificial en los procesos pedagógicos, en la que participaron siete (7) docentes de siete (7) instituciones educativas oficiales: Julia Restrepo, Juan Maria Céspedes, Occidente, Corazón del Valle, Maria Antonia Ruiz, Julio Cesar Zuluaga y Aguacalara.

- Documentación y sistematización de experiencias significativas: El Ministerio de Educación, mediante gestión del área de calidad educativa de la Secretaría de Educación realizó capacitación a docentes etnoeducadores, docentes de ciencias sociales, líderes en los proyectos y docentes que orientan la cátedra de estudios afrocolombianos, como estrategia para apoyar el fortalecimiento de la enseñanza de la diversidad cultural de los grupos étnicos, afrodescendientes, negros, palanqueros que se encuentran caracterizados en los establecimientos educativos del Municipio de Tuluá. Participaron 20 docentes etnoeducadores de 14 instituciones educativas.

Así mismo se realizó capacitación a docentes en el proceso de la documentación y sistematización de las experiencias significativas, mediante la organización en las rutas del saber hacer, como estrategia para fortalecer los encuentros pedagógicos como el Foro Educativo Municipal, participaron treinta (30) docentes líderes de experiencias significativas de doce (12) instituciones educativas oficiales.



Eje 2. Ambientes Innovadores de Aprendizaje: Metodologías activas, investigación e innovación educativa:

- Becas poder pedagógico popular: La UCEVA acogió a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX ofertó en el municipio formación en el marco del programa “Poder pedagógico popular territorialización de la formación avanzada maestrías y doctorados 2024-1”, en la que se vincularon 10 docentes de cuatro (4) instituciones educativas: Industrial, María Antonia Ruiz, Julio Cesar Zuluaga y San Rafael, en estudios de maestrías en pedagogía, en Bilingüismo e Innovación Educativa.

Eje 3. Estrategias para el desarrollo de competencias básicas: lenguaje, matemáticas, inglés.

- Diplomado de Matemáticas: la Secretaría de Educación realizó alianza con la Universidad del Valle sede Tuluá, para el desarrollo de la capacitación “Diplomado en fortalecimiento del Desarrollo de Competencias Matemáticas”. El objetivo fue enriquecer las prácticas de enseñanza de docentes de educación primaria, secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del municipio de Tuluá, enfocadas en fortalecer el pensamiento matemático, el razonamiento, el manejo de los símbolos matemáticos, la comunicación y el uso de recursos para el planteamiento y la resolución de problemas.

Con esta capacitación se buscó apoyar la consolidación, documentación y socialización de una propuesta de aula para el desarrollo de competencias matemáticas en grupos de trabajo diseñando estrategias que sean implementadas y analizadas en relación a la gestión de la clase, organización del ambiente escolar, acciones pedagógicas y gestión de los recursos, participaron 56 docentes de 16 instituciones educativas oficiales.

Eje 4. Convivencia escolar: Resolución de conflictos, competencias socioemocionales.



- See-Learning: A través de la Fundación Levapan se implementó el programa See-Learning, realizando capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y éticas en las 18 instituciones educativas oficiales del municipio, se beneficiaron 400 docentes, 60 directivos docentes y administrativos y aproximadamente 1000 padres de familia. La Fundación Levapan realizó acompañamiento a la práctica de aula, a la formulación y puesta en marcha proyectos institucionales con base en la estrategia curricular de SEE Learning, promoviendo la enseñanza de sus estrategias en la cátedra de ética y valores y la transversalización en otras áreas y proyectos, además de generar pautas de crianza positivas en los acudientes y cuidadores de nuestros estudiantes.

El objetivo fue desarrollar competencias Sociales, Emocionales y Éticas en la comunidad educativa del municipio de Tuluá a través de la implementación del programa de Aprendizaje Social, Emocional y Ético See Learning.

- Kiwi: United Way Colombia realizó capacitación en habilidades socioemocionales para la primera infancia, de la cual participaron cinco (5) docentes de tres (3) I.E. oficiales: IE Aguacalara, IE Jovita Santacoloma y la IE Gimnasio del pacífico. Durante el proceso se hizo entrega de material pedagógico de apoyo a las instituciones educativas asistentes en las jornadas, con el objetivo de promover los procesos de autorregulación emocional de niños y niñas de 0 a 6 años y fortalecer las habilidades parentales de interacción de las familias en la primera infancia del municipio de Tuluá con la Alianza Público Privada con la Fundación Levapan y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

- Liderazgo desde el ser para él hacer: la Secretaría de Educación gestionó la capacitación en liderazgo desde el ser para él hacer, orientada por la Fundación WWB en alianza con la Fundación Levapan, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos, reconociendo las capacidades y creación de conciencia sobre la persona y las relaciones con otros, generando oportunidades de crecimiento profesional, participaron 2 directivos docentes de la I.E. Jovita Santacoloma y funcionarios de la SEM.



Eje 5. Diseño curricular: Modelos educativos flexibles- resignificación del tiempo escolar.

- Modelos educativos flexibles –MEN: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la gestión de la Secretaría de Educación realizó capacitación en los modelos educativos flexibles-MEF, a través del proyecto de fortalecimiento de sedes educativas, dotación y seguimiento a la implementación de los MEF.

El objetivo del proyecto fue realizar una reflexión de la práctica pedagógica, la sistematización de experiencias pedagógicas exitosas y el intercambio de saberes, por medio de la formación presencial (40 Horas), formación Virtual en el micrositio de Colombia Aprende (30 Horas), dotación de canasta educativa. El proyecto fue encaminado en fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en la implementación de los 5 Modelos Educativos Flexibles – MEF priorizados en el proyecto: Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria, participaron 27 docentes de doce (12) instituciones educativas de Tuluá.

- Mesa territorial construcción colectiva lineamientos curriculares: El Ministerio de Educación Nacional generó espacio de participación a diversos actores de la comunidad educativa del municipio, en el marco de las estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de las trayectorias de vida y educativas, a la construcción colectiva de los lineamientos para la formación integral con énfasis en ciencias naturales, lenguaje y matemáticas, con enfoque diferencial, territorial, ambiental, de género y antirracial para potenciar el desarrollo y los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en este espacio participaron 15 docentes de 5 IEO: Moderna, María Antonia Ruiz, Juan María Céspedes, Corazón del Valle y Aguacalara.

Eje 6. Evaluación del aprendizaje: estrategias de evaluación-evaluación formativa

- Cátedra de pedagogía: A través de la alianza con la Unidad Central del Valle UCEVA desde la Escuela de Formación Docente, se logró la implementación del proyecto cátedra de pedagogía orientado a reflexionar sobre elementos del currículo, modelos



pedagógicos, formación integral y el aprendizaje significativo, dirigido a los docentes y directivos docentes de dos (2) IEO focalizadas, Técnica de Occidente y Corazón del Valle.

Eje 7. Proyectos Pedagógicos Transversales

- English for life: Se realizó fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas en el Municipio de Tuluá, a través de encuentros presenciales y el apoyo de la plataforma digital de la UCEVA orientada a desarrollar el nivel A1 en los participantes, se vincularon 16 IEO, 30 docentes y un directivo docente.

Se abordaron temáticas de comprensión de textos y expresiones básicas en inglés, relacionadas a su entorno inmediato y su contexto socio-cultural, textos sencillos, relacionados con su realidad y las temática sociales y culturales; comprensión de diálogos mediante la identificación de vocabulario, expresiones y estructuras gramaticales, iniciar y sostener una conversación básica A1 haciendo uso de vocabulario y expresiones comunes en contextos cotidianos.

En actividades de acompañamiento al ejercicio pedagógico de aula por medio de estudiantes practicantes de la UCEVA se apoya a las siete (7) IEO focalizadas en los grados de 8°, 9° y 10°: Técnico Industrial, Julia Restrepo, María Antonia Ruiz, Aguaclara, Julio César Zuluaga, Jovita Santacoloma y Técnica la Marina, a estas instituciones como valor agregado de la entidad que se contrató la Fundación Levapan se recibieron donaciones de textos con apoyo digital para el maestro y los estudiantes y de televisores para mejoramiento del ambiente de aprendizaje del inglés en las instituciones educativas.

- Capacitación en seguridad vial: La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en la promoción de seguridad vial a través de los ciclos de capacitaciones virtuales sobre movilidad escolar segura del 2024, realizó 9 talleres y una sesión introductoria, desde el mes de mayo de 2024 hasta agosto de 2024. En estos talleres se acompañó la estructuración e implementación de los planes de movilidad escolar como instrumentos de planeación y gestión integral de la movilidad segura de niñas, niños y adolescentes.



Las temáticas se relacionaron con los 7 pasos para elaborar el plan de movilidad escolar (PME) y temáticas asociadas como educación vial, pilar de atención a víctimas de siniestros viales, plan de acción, seguimiento y evaluación, sistemas de retención infantil, transporte escolar y promotores o liderazgos en seguridad vial.

Participaron 22 docentes de ocho (8) instituciones educativas oficiales: Alto del Roció, Moderna, Aguacalara, Juan Maria Céspedes, Corazón del Valle, Alfonso Lopez Pumarejo, San Juan de Barragán y Técnica Occidente, de los establecimientos educativos no oficiales participaron 11 docentes del Colegio Talentos, Académica Militar Carlos Julio Gil Colorado, San Pedro Claver, Instituto María Auxiliadora y San Bartolomé la Merced.

Eje 8. Educación inicial: referentes técnicos – didáctica.

- Formación continua: La Pontificia Universidad Javeriana sede Cali mediante alianza con el Ministerio de Educación Nacional, realizó capacitación de "Formación Continua a docentes de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria", proceso de formación y acompañamiento con los y las docentes desde educación inicial hasta el primer grado de básica secundaria orientados a fortalecer y actualizar sus prácticas pedagógicas, específicamente, en temáticas y metodologías relacionadas con la formación integral, la educación CRESE, la resignificación del tiempo escolar y la educación inicial en el marco de la atención integral, de estos talleres participaron 22 docentes de cinco (5) instituciones educativas: Alfonso López Pumarejo, Técnico Occidente, Técnica la Marina, Jovita Santa Coloma y San Rafael.

Eje 9. Educación inclusiva: estrategias de apoyo académico especial, PIAR, DUA.

- Taller de apoyo académico especial: la Secretaría de Educación Municipal, a través del área de calidad educativa realizó un taller para docentes con el objetivo de fortalecer la atención de los estudiantes que presentan condición con apoyo académico especial de acuerdo al Decreto 1470 de 2013, artículo 5°, el cual la define como una estrategia



educativa diseñada con el objetivo de garantizar el ingreso o la continuidad en el sistema educativo de la población menor de 18 años que por motivos de exámenes diagnósticos y procedimientos especializados o tratamiento, requieren de instituciones prestadoras de servicios de salud o aulas hospitalarias públicas o privadas y no pueden asistir de manera regular al establecimiento educativo, a esta jornada asistieron 36 docentes y directivos docentes de instituciones educativas no oficiales.

- La Secretaría de Educación Municipal con el acompañamiento de los profesionales de apoyo institucional en el marco de la contratación del programa de educación inclusiva del municipio, orientaron jornadas pedagógicas a aproximadamente 300 docentes y directivos docentes en temas como: atención a la población con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, plan individual de ajustes razonables PIAR, diseño universal del aprendizaje – DUA y trastorno específico del aprendizaje y del comportamiento.

Tabla N°32.

ACTIVIDAD	FECHA ACCIÓN						POBLACIÓN	RECURSOS		RESPONSABLE	SEGUIMIENTO PERIÓDICO
	INICIA			FINALIZA				PROPIOS	GESTIÓN		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA					
SEE LEARNING	29	4	24	30	11	24	360 DOCENTES DE LAS 18 IE OFICIALES	X		FUNDACIÓN LEVAPAN	MENSUAL
PTA	9	1	24	29	11	24	10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		X	MEN	MENSUAL
CENTROS DE INTERÉS (PTA)	1	10	24	7	12	24	12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, 8 DOCENTES TUTORES		X	MEN	MENSUAL
PROGRAMA SOCIOEMOCIONAL KMI	26	4	24	13	5	24	5 DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BARRAGAN, JOVITA SANTA COLOMA Y AGUA CLARA		X	UNITED WAY	FINALIZADO
BECAS PODER PEDAGÓGICO POPULAR (UCEVA)	1	2	24			24	10 DOCENTES DE 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDUSTRIAL, MARIA ANTONIA RUIZ, JULIO CESAR ZULUAGA, SAN RAFAEL		X	ICETEX	MENSUAL
TALLERES DE MOVILIDAD	15	5	24	29	6	24	22 DOCENTES DE 8 INSTITUCIONES EDUCATIVAS		X	ANSV	MENSUAL
MESA TERRITORIAL LINEAMIENTOS	29	5	24	29	5	24	15 DOCENTES DE 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MODERNA, JUAN MARIA CESPEDES, CORAZON DEL VALLE, MARIA ANTONIA RUIZ, AGUA CLARA		X	MEN	FINALIZADO
CURSO INGLÉS - DOCENTES PRIMARIA	27	7	24		12	24	35 DOCENTES DE 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	X		ENGLISH FOR LIFE	MENSUAL
EVENTO EDUTEKA	13	6	24	14	6	24	7 DOCENTES DE 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES JULIA RESTREPO, JUAN MARIA C, OCCIDENTE, CORAZON DEL VALLE, MARIA ANTONIA R, JULIO CESAR Z, AGUA CLARA		X	ICESI	FINALIZADO
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS - DOCENTES ETNOEDUCADORES	7	6	24	7	6	24	20 DOCENTES DE 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		X	MEN	FINALIZADO
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS - DOCENTES LÍDERES EXPERIENCIAS	8	6	24	8	6	24	30 DOCENTES DE 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		X	MEN	FINALIZADO
DIPLOMADO MATEMÁTICAS	30	8	24	29	11	24	56 DOCENTES DE 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	X		UNVALLE	MENSUAL
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	15	10	24	15	11	24	27 DOCENTES DE 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONA RURAL		X	MEN- UNIMAGDALENA	MENSUAL
CATEDRA DE PEDAGOGIA	21	2	24		11	24	2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: TECNICA OCCIDENTE- CORAZON DEL VALLE		X	UCEVA	MENSUAL
INVESTIGACION: Aprendizaje Significativo y Formación entre Escuela y Familia	22	2	24		11	24	3 IEO TECNICO INDUSTRIAL CSL, JOVITA SANTA COLOMA, MONTELORO		X	UCEVA	MENSUAL
LIDERAZGO DESDE EL SER PARA EL HACER	14	6	24	17	8	24	UNA INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA DOS -2- DOCENTES		X	WWB	FINALIZADO
FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE BÁSICA SECUNDARIA	20	5	24	30	9	24	21 DOCENTES- 9 IEO: IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, OCCIDENTE, LA MARINA, JOVITA SANTA COLOMA, SAN RAFAEL, MODERNA, AGUA CLARA, JULIA RESTREPO, GIMNASIO DEL PACIFICO		X	MEN- UNIVERSIDAD JAVERIANA	FINALIZADO



La Secretaría de educación de Tuluá, planea para el año escolar **2025** desarrollar temas de capacitación en el marco de los ejes de formación docente y temas definidos en este documento, durante el primer trimestre se llevaron a cabo diversas reuniones de revisión de necesidades, tiempos de procesos administrativos, periodos de implementación y aliados para la implementación de las capacitaciones y jornadas que deriven en la cualificación docente.

El área de calidad y pertinencia educativa en sus reuniones periódicas y el comité de calidad educativa según resolución de conformación en sus reuniones ordinarias que corresponden a una cada tres meses y desde el comité de formación territorial de directivos docentes y docentes que según resolución de conformación se reúne una vez por semestre realizarán el seguimiento y evaluación a las metodologías y estrategias diseñadas para la formación en el municipio, con la oportunidad de reconocer necesidades y generar acciones de mejora.

Generalmente se proyecta el inicio de los procesos de formación docente finalizando el primer trimestre del año y finalización hasta la semana de desarrollo institucional de autoevaluación, en procura que las jornadas de participación y los docentes se puedan ajustar y no se presenten afectaciones en las programaciones y cronogramas, en concordancia con lo anterior se presentan las capacitaciones proyectadas para el año escolar **2025**:

- Capacitación en el currículo See Learning a docentes con talleres de estrategias pedagógicas para la enseñanza de habilidades socioemocionales en la educación inicial, preescolar y básica primaria, secundaria y media, taller dirigido a directivos docentes, en la integración de las estrategias de desarrollo socioemocional y ético, en las dinámicas de clase y correulación emocional para el directivo docente, talleres dirigido a 120 padres de familia, acudientes o cuidadores en gestión emocional desde el hogar y a los 18 docentes orientadores en formulación e implementación de proyectos institucionales transversalizados con el currículo See Learning principalmente en modalidad presencial, con un máximo de **110** horas de formación en las diferentes actividades.

Esta capacitación se desarrollará a través de proceso contractual con recursos propios del municipio, en alianza con la Fundación Levapan, Universidad San Buenaventura, Fundación Barco, Universidad de Emory y CELSIA, además de los encuentros formativos directos y diferenciados según el actor de la comunidad educativa participante se realizará el encuentro municipal con la vinculación de expertos en este tema, se proyecta la implementación a partir del mes de marzo hasta el mes de noviembre de acuerdo al calendario académico.

- La Vicerrectoría Académica y la escuela de formación docente de la UCEVA definen la ***Cátedra de Pedagogía*** como un encuentro formativo abierto en 2025 con cupo para 60 docentes de manera gratuita, a través de la oferta del diplomado “La evaluación en el contexto de la formación integral”, orientado a la participación de docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, de instituciones educativas oficiales y privadas, urbanas y rurales de Tuluá, con una duración de 120 horas con trabajo sincrónico (presencial y virtual), trabajo asincrónico y práctica educativa en el contexto de la evaluación formativa; planeación individual y colectiva de la nueva práctica evaluativa y elaboración de instrumentos de evaluación formativa, el cual inicia con sesiones en el mes de marzo y se proyecta para terminar en el mes de octubre de 2025.

- Centros de Inmersión en Lengua Extranjera: desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Universidad Católica de Manizales y la Universidad de Caldas, una iniciativa que busca fortalecer las competencias lingüísticas, pedagógicas y metodológicas de los docentes en la enseñanza del inglés, garantizando una formación de calidad respaldada por expertos en enseñanza de idiomas y metodologías innovadoras: promoviendo el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y lingüísticas de los docentes y fomentando la creación de Centros de Inmersión en Lengua Extranjera en los establecimientos educativos



focalizados, con duración de siete meses, divididos en cuatro fases, iniciando en la tercera semana de marzo de 2025.

El Ministerio de Educación Nacional focaliza en Tuluá a cinco IEO: Jovita Santacoloma, Julio Cesar Zuluaga, Moralia, Gimnasio del Pacífico y la Marina, y la asignación de dos cupos por IE para un total de 10 docentes por Tuluá.

- Capacitación docente en nivel A1 de inglés de las 18 IEO de Tuluá y acompañamiento en el aula a la práctica pedagógica a docentes y estudiantes de los grados 4° y 5° de básica primaria de las siete (7) IEO del municipio focalizadas: IE Julia Restrepo, Técnica Occidente, María Antonia Ruiz, Julio Cesar Zuluaga, Jovita Santacoloma, La Marina y Aguacalara, en el marco del proceso contractual para la implementación del programa English for life, el proceso de acompañamiento está proyectado para iniciar en el mes de abril y el de formación se realizará durante el segundo semestre del año 2025.
- Capacitación en enfoque educativo STEAM con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas de los docentes de Tuluá en la promoción del enfoque educativo STEAM mediante el uso de herramientas TIC, a través de una formación continua y experiencial que impulse la implementación de metodologías innovadoras, en modalidad presencial, dirigido a 50 docentes de las IEO, proyectado para implementarse desde el segundo trimestre del año hasta el mes de octubre de 2025.
- Capacitación docente en Lectura crítica dirigido a docentes de las IEO, con el propósito de proporcionarle a los docentes estrategias didácticas y la fundamentación de metodologías activas para el proceso desarrollo de pensamiento crítico y niveles de lectura en el ejercicio de práctica de aula, a través de talleres enfocados en una estrategia didáctica específica para el desarrollo de competencias como la jerarquización de información, la realización de inferencias, el



establecimiento de relaciones intertextuales, el análisis de la información y la validez de los argumentos, entre otras.

- Pruebas saber: La Secretaría de Educación de Tulúa ha proyectado para 2025 realizar acompañamiento a las 18 instituciones educativas oficiales en la aplicación de pruebas saber, análisis de resultados de las pruebas y propuestas de mejoramiento de acuerdo a la socialización de los resultados de los simulacros.
- Experiencias significativas: El área de calidad y pertinencia educativa de la SEM, desarrollará durante el año escolar acompañamiento en la identificación, documentación y sistematización de las estrategias, buenas prácticas y experiencias significativas implementadas en los EE.

Para los años 2026 y 2027 con el apoyo de diversas entidades se proyecta actualización y formación docente en:

- Competencias sociales, emocionales y éticas
- Capacitación en innovación educativa, didáctica de las matemáticas, matemática aplicada con el enfoque STEM.
- Formación docente en ajuste curricular a partir de la didáctica del lenguaje.
- Acompañamiento institucional en pruebas tipo saber, análisis de resultados y planes de mejoramiento y su articulación al plan de estudios y al PMI.
- Capacitación en enfoque educativo STEM, pensamiento de diseño, pensamiento computacional e inteligencia artificial.
- Formación y acompañamiento en el desarrollo de competencias comunicativas en inglés y en estrategias para la enseñanza del inglés en la escuela.
- Talento Tech, curso de análisis de datos e inteligencia artificial en alianza con la Gobernación del Valle y la Corporación Universitaria Misión Paz.

10. OFERTA EDUCATIVA

En la zona de influencia de la entidad territorial de Tuluá, existe presencia de un buen número de universidades e instituciones de educación superior, las cuales tienen una amplia oferta educativa dirigida a personas que optan por la profesionalización en el campo educativo y a su vez ofertan programas en los niveles de postgrados, tales como especializaciones, maestrías y doctorados dirigidos a docentes en ejercicio.

Las universidades de la región Vallecaucana con campo de acción en el Municipio de Tuluá son las siguientes:

10.1 OFERTA EDUCATIVA DE LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.

A continuación, se relacionan las principales universidades de la región con la oferta educativa de interés para los docentes en ejercicio y para las personas que pueden optar por una profesionalización en el campo educativo.

Tabla N°33.

Oferta educativa de las principales Universidades de la región.

NOMBRE UNIVERSIDAD	PROGRAMA
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE	-Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (10 semestres) I Código SNIES 106086 Registro Calificado Resolución N°27832 del 11/12/2017 del MEN - Vigencia 7 años
	-Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés (10 semestres) I Código SNIES 106064 Registro Calificado Resolución N°27741 del 7/12/2017 del MEN - Vigencia 7 años
	-Licenciatura en Ciencias Sociales (10 semestres) I Código SNIES 106388 Registro Calificado Resolución N°14800 del 28/07/2017 del MEN - Vigencia 7 años
	-Maestría en Bilingüismo y Educación (4 semestres)
	-Maestría en Pedagogía, (4 semestres-2021)
UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE TULUÁ	-Maestría en Pedagogía de la Cultura Física, (4 semestres-2021)
	-Licenciatura en educación física y deportes
	-Licenciatura en Música
	-Licenciatura en historia
	-Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental
	-Licenciatura en Educación básica con énfasis en ciencias sociales
	-Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y en francés
	Licenciatura en Artes Visuales, Cali, 10 semestres, Diurna
	Licenciatura en Danza, Cali, 8 semestres, Diurna
	Licenciatura en Arte Dramático, Cali, 10 semestres, Diurna
	Licenciatura en filosofía, Cali, 10 semestres, Diurna

	Licenciatura en historia, Cali, 10 semestres, Vespertina Licenciatura en Licenciatura, Cali, 10 semestres, Vespertina Licenciatura en matemáticas, Cali, 10 semestres, Diurna Licenciatura en educación popular, Cali, 10 semestres, Vespertina -Maestría en Educación , Cali, 4 semestres, sabatina -Maestría en educación - énfasis en lenguaje - Doctorado interinstitucional en educación, Cali, 8 semestres, diurna, Resolución MEN 26331 del 24 de noviembre de 2017 Código SNIES: 51867, Acreditación de Alta Calidad por 10 años
UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE BUGA	Licenciatura en Literatura, Buga, 10 semestres, Diurna y Nocturna. SNIES 559 Licenciatura en Historia, Buga, 10 semestres, Diurna y Nocturna. SNIES 53087 Licenciatura en Música, Buga, 10 semestres, SNIES 19063. -Maestría en Didáctica de la Literatura https://buga.univalle.edu.co/estudia-en-univalle-buga/posgrados/maestria-en-didactica-de-la-literatura -Maestría en Filosofía https://filosofia.univalle.edu.co/maestria-en-filosofia-2 Registro SNIES: No. 662
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	Título: Especialista en Actividad Física Registro SNIES: No. 54385, Registro calificado: Resolución 13870 del 08 de Octubre de 2019 expedida por el MEN. Duración: 2 semestres
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO BUGA	-Doctorado En Educación Matemática -Maestría En Educación -Maestría En Educación Matemática Virtuales: -Especialización en desarrollo potencial humano en la organización -Maestría en mediación familiar
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Maestría en Ciencias de la Educación - Snies 54873 -Doctorado en Ciencias de la Educación - SNIES 7170
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	-Licenciatura en Educación Infantil (Acreditación de Alta Calidad) -Licenciatura en Lenguas Extranjeras Ingles-Francés (Acreditación de Alta Calidad) -Licenciatura en Ciencias Sociales -Licenciatura en Ciencias Naturales -Licenciatura en Matemáticas -Licenciatura en Educación Física y Deporte -Especialización en Pedagogía Infantil -Especialización en la Enseñanza del Inglés -Maestría en Educación -Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible -Maestría en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	-Maestría en Gestión Ambiental y desarrollo sostenible SNIES 108273 -Especialización en Gestión Ambiental -Especialización en Innovación educativa y tecnologías Código SNIES: 109011
UNIVERSIDAD ICESI (Santiago de Cali)	-Maestría en Educación -Maestría en Educación mediada por las TIC

10.2 OFERTA EDUCATIVA DE LA REGIÓN EN LINEAS DE ACTUALIZACION DOCENTE:

- **UNIVALLE**

Oferta de Educación Continua: Pedagogía para profesionales no licenciados, Tuluá y Buga, 480 horas, Vespertina.

Oferta de actualización docente:

Tabla N°34.

Programa	Objetivo	Estrategia
Diplomado: TIC en la práctica pedagógica	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en TIC para la práctica pedagógica.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: diseño de actividades educativas en ambientes virtuales (TIC)	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
Curso: diseño de evaluaciones en ambientes virtuales (TIC)	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en actividades evaluativas en ambientes virtuales.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 6 semanas, 6 horas por semana.
Programa de Pedagogía para Profesionales no Licenciados PPPNL	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en las competencias docentes para ejercer en Instituciones Educativas	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 480 Horas
Diplomado: Didáctica de la Lectura y la Escritura	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de competencias en lectura y escritura.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: Diseño, implementación y evaluación de Guías Didácticas	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el Diseño, implementación y evaluación de guías didácticas.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 6 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Didáctica de las matemáticas	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de secuencias didácticas en matemáticas, y el desarrollo del	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

105

	pensamiento matemático de sus estudiantes.	
Diplomado: diseño de instrumentos de evaluación, e interpretación de resultados (Saber 11°)	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de instrumentos de evaluación, y en la interpretación y uso de resultados del Examen Saber 11°	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: Escuela de formación de Semilleros	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la constitución y promoción de semilleros de investigación para los estudiantes de la educación básica y media	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Etnoeducación y Educación Propia	Formar a 20 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en experiencias etnoeducativas en los contextos, promoviendo la inclusión y la equidad del servicio educativo.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 16 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Educación inclusiva (PCD)	Formar a 20 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 16 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Enseñanza del idioma Inglés	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el desarrollo y mejoramiento de la enseñanza de la lengua inglesa	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: diseño y registro de experiencias significativas	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño, implementación, evaluación, seguimiento y registro de experiencias significativas educativas.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
Curso: Legislación Educativa en Colombia	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la apropiación de los marcos legales y regulatorios de la Educación, y de la infancia y la adolescencia.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 8 semanas, 6 horas por semana.
Curso: Modelos Pedagógicos	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la apropiación de los modelos pedagógicos que sistematizan el proceso educativo.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.

Tomado de Oferta educativa de la Universidad del Valle Tuluá, octubre 2020

• UCEVA

Diplomados:

Tabla N°35.1

Nombre del programa	Duración
Diplomado en Docencia Universitaria.	140 horas (1 semestre)
Diplomado en Pedagogía y Herramientas Tecnológicas en Educación.	140 horas (1 semestre)
Diplomado en prácticas innovadoras en la enseñanza del inglés.	140 horas (1 semestre)

Cursos de inglés – Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Los siguientes cursos son ofrecidos por el Departamento de Idiomas de la UCEVA y cuenta con el sello de calidad Icontec con las NTC-5555 y NTC-5580:

Tabla N°35.2

Nombre del programa	Duración
Inglés A1	1 semestre
Inglés A2	1 semestre
Inglés B1	1 semestre
Inglés B2	1 semestre
Inglés C1	1 semestre

Tomado de Oferta académica, comité de capacitación territorial de directivos docentes y docentes, unidad central del valle del cauca, 2020

11. RECURSOS

El plan territorial de formación de docentes y directivos docentes del municipio de Tuluá, para la vigencia 2024-2027, proyecta unos ejes de formación con el propósito de



aportar en la cualificación del docente y en la formación integral de los estudiantes de Tuluá.

Las temáticas a abordar en esta vigencia se pretenden ejecutarlas contando con el recurso humano de la Secretaría de Educación especialmente del área de calidad educativa, la gestión intersectorial e interinstitucional, aunado a los esfuerzo que desde la administración municipal a través del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo territorial de Tuluá 2024-2027 desde la línea desarrollo social y comunitario, en las acciones dirigidas al fortalecimiento de las estrategias y/o acciones encaminadas al mejoramiento de las habilidades y competencias de los diferentes miembros de la comunidad educativa, perteneciente a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá.

Se espera continuar con el apoyo de entidades como las que integran la mesa de aliados por el bilingüismo: UCEVA, Pacific Colleg, My House, Fundación, Levapan, SENA, Cámara de comercio. De otras entidades de diversos sectores que han aportado a la formación docente como: Celsia, Universidad San Buenaventura, Fundación Barco, Universidad del Valle, las cajas de compensación COMFENALCO y COMFANDI. Así mismo ha sido valiosa la colaboración en procesos de actualización y capacitación docente el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes – CEID – de SUTEV en temas de investigación educativa, la Gobernación del Valle y el Ministerio de Educación Nacional.

12. ALIANZAS

Alianzas con Instituciones de Educación del Municipio de Tuluá

El presente plan territorial de formación docente comprende como fundamental no sólo la formación per se de los docentes del municipio, sino que también parte del concepto que Etienne Wenger (1998), en su obra "Communities of Practice", obra en la cual señala que “aprender es un proceso social” y resalta la importancia de las comunidades de aprendizaje como alianzas fundamentales para el desarrollo profesional y personal. En este sentido la formación permanente de los docentes oficiales y su actualización posibilita que las prácticas del aula migren de posiciones tradicionales y convencionales hacia pedagogías

activas, que posicionan en el centro de los procesos de enseñanza - aprendizaje a los estudiantes.

Son los estudiantes la razón de ser, del quehacer educativo, el cual no se agota en la planeación y ejecución de una clase, sino que desafía el enfoque metodológico de los docentes porque tanto los estudiantes como sus familias están en un contexto de continuo cambio y se permean de unas condiciones socio-culturales complejas.

Así las cosas, la formación y actualización docente posibilitan condiciones para la calidad educativa, más cuando si lo que se pretende en los centros educativos es un ejercicio de HSE (habilidades socioemocionales) ley 2382/2024 y la enseñanza basada en competencias. Competencias que deben ayudar a los estudiantes a ingresar con éxito a un mundo laboral exigente y cambiante por ejemplo en lo que se refiere a ciencia y tecnología.

En el mundo de los algoritmos, como lo advertía Néstor García Canclini (2022) los ciudadanos ya no se leen desde las fronteras epistémicas, sino desde la hibridación de la cultura, es decir no somos razas religiones o sociedades puras, sino que nos reconocemos como el resultado de una hibridación cultural que no nos somete al imperio de una etiqueta, sino que nos exige la apertura mental ante lo diferente y plural.

Es por esto que los desafíos del contexto permiten pensar el plan de formación docente 20204-2027, en cuatro perspectivas:

- **Capacitación:** entendida ésta como seminarios, foros, talleres o cursos que ayudan a actualizar las habilidades de los docentes y les permiten comprender que no solo se deben formar para un título conducente a ascenso en escalafón, sino para obtener herramientas que les ayuden a transformar las prácticas en el aula.
- **Intercambio de recursos:** entendido éste como espacios (foro educativo, encuentro de saberes, foros pedagógicos) fomentados por el comité de formación docente para compartir estrategias, materiales y prácticas pedagógicas que permitan diálogos entre centros educativos oficiales a la vez que la visibilización de aquellos aprendizajes significativos que circulan en los distintos centros y que no se deben quedar únicamente al interior del mismo.

- **Investigación y Desarrollo:** Entendida esta como formación encaminada al ascenso en el escalafón y continuación de estudios posgraduales de los docentes (especializaciones, maestrías, doctorados) para posibilitar que los maestros en el marco de su formación puedan desarrollar investigaciones en el campo pedagógico, todas ellas conjuntas para permitir el trabajo en equipo (co-investigación) y la aplicación de nuevas metodologías que se nutren de los teóricos, pero responden al contexto sociocultural del municipio de Tulúa.
- **Inclusión Educativa:** Si bien la inclusión debe ser transversal y una política para aplicar en los centros educativos, cada vez más son los desafíos que ya no se inscriben solamente en la población estudiante con barreras para el aprendizaje, sino que toca el marco antropológico de quien aprende, estudiantes racializados, orientaciones sexuales diversas, estudiantes migrantes y víctimas de la xenofobia, niños, niñas y jóvenes en abandono entre otros; para dar respuesta a ello es importante alianzas que posibiliten un puente entre el comité de formación docente y otros entes como ICBF el comité de inclusión escolar ó las instituciones oficiales que ya tienen en marcha políticas que den respuesta a estos desafíos de un mundo en cambio y en migración.

Para dar alcance a la formación docente 2024-2027, es importante las alianzas de tipo estratégico fundamentalmente con las instituciones de educación superior, quienes en su oferta académica abordan temáticas relacionadas con las anteriores perspectivas, las cuáles deberán estar dispuestas a hacer ajustes tanto en oferta de formación, como en metodologías (presencial - virtual - híbrida) para poder llegar a los docentes y garantizar su permanencia.

En el municipio de Tulúa se cuenta con dos Instituciones de Educación Superior (UNIVALLE y UCEVA) las cuales tienen programas acreditados en alta calidad, y con las cuales la secretaría de educación del municipio tiene convenios vigentes y viene formando con éxito a los docentes. Pero también y en lo que se refiere a la primera perspectiva denominada capacitación, se establece alianzas con las dos cajas de compensación familiar (COMFENALCO y COMFANDI) presentes en el municipio y a las cuales están afiliados



los empleados del sector productivo, permitiendo así una dinámica empresarial y de comercio importante. Ambas cajas ofrecen educación no formal y cuentan con la aprobación del ente territorial para ofrecer y certificar los talleres, cursos y seminarios.

Con el ánimo de continuar cualificando a los docentes del municipio, las alianzas con estas cuatro instituciones se enmarcan en la presentación y posterior estudio de su oferta para luego ser aprobada la formación o capacitación con la institución que más se ajuste a las necesidades de los docentes oficiales del municipio.

Para este plan de formación docente 2024-2027, es importante no agotar las alianzas con las IES, sino que se pretende en aras del foro educativo, conversatorios y espacios de investigación, hacer alianzas que permitan por ejemplo en lo que se refiere a la formación en Bilingüismo con la fundación Levapan (colegio Guillermo Ponce de León), Caja de Compensación Familiar Comfenalco, en lo que se refiere a liderazgo, competencias digitales, Habilidades Socio Emocionales con la Fundación Levapan y la Fundación United Way Colombia, promoción de lectura y enfoque STEAM alianza con Caja de Compensación Comfandi y Centro STEAM de la Unidad Central del Valle del Cauca.

La alianza estratégica con otros actores oficiales que hacen presencia en el municipio y atienden necesidades de la comunidad, son vitales para ejecutar este plan de formación docente; PROFAMILIA (capacitaciones en derechos sexuales y reproductivos) ICBF y comité de inclusión escolar (espacios de reflexión para la educación en inclusión y la diversidad).

En la estructura orgánica del Comité Territorial de Formación Docente – CTFD – del ente territorial certificado de Tuluá, hace parte el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes – CEID –. Esta representación está a cargo del directivo quien al interior de la Junta Municipal del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle del Cauca – SUTEV – se hace cargo estatutariamente de la secretaría de asuntos pedagógicos, CEID y escuelas normales.

En su naturaleza, los CEID son organismos institucionales de la Federación Colombiana de Educadores y de sus sindicatos filiales que tienen por objeto el desarrollo



del Movimiento Pedagógico sobre la base de la defensa de la educación pública financiada íntegramente por el estado, gratuita, de calidad e igual para todos y el impulso de la reforma educativa consagrada en la Ley 115/94. Los CEID cumplen una serie de tareas relacionadas con el estudio de la educación nacional, regional y territorial, la investigación de la problemática de la educación y la pedagogía, la formación y actualización de los educadores, la legislación educativa, la Ley General de Educación, la práctica en el aula de clase, la asesoría en el desarrollo de los programas curriculares, planes de estudio, el proyecto educativo institucional, la elaboración de proyecto pedagógicos alternativos de los maestros, la valoración de los desarrollos internacionales de la pedagogía y la educación.

El aporte del CEID al CTFD del Tuluá para la vigencia 2024 – 2027 se enfoca en aspectos que desde el ente territorial y de nuestras bases magisteriales, corresponda según el alcance que nuestro accionar permita para participar en materia de ley estatutaria, reforma educativa, estatuto docente, SGP, etnoeducación, movimiento pedagógico, semilleros de investigación, escuela territorio de paz; trabajar de la mano con la SEM de Tuluá en la ejecución de las políticas públicas educativas en beneficio del mejoramiento profesional del magisterio Tuluense y generar espacios de participación en los medios de difusión que tiene el CEID: el foro educativo en el orden municipal, la revista *correo pedagógico* en el orden departamental, la revista *educación y cultura* en el orden nacional, además de las redes sociales y audiovisuales del país.

13. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias que podrían ayudar a mejorar los resultados del proceso de formación de los docentes adscritos a la planta global del municipio de Tuluá, implican realizar seguimiento, evaluación y control integral al proceso formativo de los docentes de Tuluá y con ello, fomentar su desarrollo profesional, lo que se reflejaría en la calidad educativa del municipio a través de estrategias metodológicas que abarcan la supervisión en distintas etapas, la retroalimentación y la sistematización de los datos, así:

- Creación de un Sistema de Registro y Control:
 - Desarrollo de una plataforma digital: Implementar un sistema de registro en línea para el control de asistencia, permanencia y evaluación de los docentes. Cada

institución de formación tendría acceso para actualizar periódicamente la información de cada curso, y los docentes podrían acceder a su historial formativo.

- Registro de Rendimiento Académico: Documentar y centralizar los resultados de los informes emitidos por las instituciones, permitiendo al comité analizar de forma sistemática el rendimiento y progreso de los docentes.

- Seguimiento Individualizado:

- Establecimiento de tutorías y mentores: Asignar mentores o supervisores que puedan hacer un seguimiento personalizado de los docentes. Estos mentores ayudarían a los docentes en la aplicación de sus nuevos conocimientos en el aula y monitorearán sus avances y necesidades adicionales.

- Entrevistas periódicas: Realizar reuniones periódicas con los docentes en formación para discutir sus experiencias en los cursos y la aplicabilidad de lo aprendido, permitiendo identificar áreas de mejora en la capacitación y en la implementación en el aula.

- Evaluación Continua de Competencias:

- Autoevaluación y evaluación de pares: Proponer ejercicios de autoevaluación, así como de evaluación entre pares, en los que los docentes puedan reflexionar sobre sus habilidades y mejorar sus prácticas en el aula.

- Simulaciones de práctica docente: Realizar observaciones en el aula o simulaciones de práctica donde los docentes apliquen lo aprendido en los cursos. Un observador (miembro del comité o mentor) puede evaluar la efectividad de las técnicas implementadas.

- Análisis de Resultados de Impacto en el Aula:

- Encuestas y retroalimentación de los estudiantes: Implementar encuestas de satisfacción entre los estudiantes para medir el impacto que tiene la actualización en la práctica docente. Esta información ayudaría a verificar si los cursos tienen el efecto esperado en la calidad de enseñanza.

- Revisión de desempeño en evaluaciones de aprendizaje: Análisis de las calificaciones de los estudiantes antes y después de la formación de sus docentes para verificar si hay mejoras en los resultados.

- Evaluación del Plan de Estudios y Contenidos:

- Análisis de la pertinencia de los contenidos formativos: Revisar el contenido de los cursos ofrecidos por las instituciones autorizadas y evaluar su alineación con las necesidades específicas de los docentes de Tuluá. Esto asegurará que las capacitaciones tengan un enfoque práctico y adecuado a la realidad educativa local.

- Feedback estructurado a las instituciones formadoras: Organizar reuniones de retroalimentación con las instituciones para ajustar y mejorar los

contenidos de los cursos, con base en el desempeño y las necesidades observadas de los docentes en el aula.

- Implementación de Informes de Avance y Resultados:
 - Informes de progreso periódicos: Exigir informes de avance trimestrales a las instituciones de formación sobre la asistencia, permanencia y rendimiento de los docentes. Estos informes serían revisados por el comité para realizar un seguimiento riguroso y asegurar la participación activa de los docentes.
 - Evaluación final de resultados y recomendaciones: Al finalizar cada curso o programa de capacitación, el comité puede consolidar un informe de desempeño, asistencia y permanencia de cada docente, proporcionando recomendaciones personalizadas y estrategias de mejora continua.
- Revisión y Ajuste de Estrategias:

Sesiones de revisión semestrales: Realizar reuniones de evaluación en las que el comité revise y ajuste las estrategias de acuerdo con los datos y observaciones recogidos durante el semestre. Esta revisión garantizará que el proceso de formación continúe mejorando y responda a las necesidades cambiantes de los docentes.

14. ANEXOS

ANEXO 1 REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

El siguiente reglamento está basado en lo establecido por el Decreto 200-024-0671 del 9 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de Educación del Municipio de Tuluá. Todas las disposiciones y normas contenidas a continuación se derivan directamente del mencionado decreto.

1. PROPÓSITOS

La secretaría de educación como institución rectora de la educación en la región lidera los procesos de administración para establecer y ejecutar las políticas, planes y programas de formación docente, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones generados en el CTFD en articulación con el Plan Desarrollo y el Plan Sectorial local, departamental y nacional.

El comité territorial de formación docente y directivos docentes se enfoca en optimizar la calidad de la educación en el municipio de Tuluá, como ente territorial certificado, mediante ofertas de formación y de desarrollo profesional docente durante la vigencia 2024-2027.

Objetivos:

1. Identificar y analizar las prioridades sobre necesidades de cualificación docente en el municipio.
2. Formular propuestas de políticas para la elaboración del plan de formación de educadores



3. Definir criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores
4. Definir mecanismos para la organización y actualización del registro de programas de formación de educadores. (Decreto 1075 de 2015)

2. MARCO NORMATIVO

Que el artículo 111 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 4 del Decreto 709 de 1996, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio.

Que la Ley 115 en su artículo 114 al plantear: “Las universidades, los centros de investigación y demás instituciones que se ocupan de la formación de los educadores, cooperarán con las secretarías de educación, o con el organismo que haga sus veces, las asesorarán en los aspectos científicos y técnicos y presentarán propuestas de políticas educativas al Ministerio de educación”.

Que el Decreto 709 de 1996, para hacer más preciso el mandato de ley, expresa en su artículo 20: “...en cada departamento y distrito, se creará un comité de capacitación de docentes, que estará bajo la dirección de la secretaría de educación respectiva. A este comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación, de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede e influencia en la respectiva entidad territorial y del correspondiente centro experimental piloto o del organismo que haga sus veces...”

3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Conformación Del Comité territorial de formación de directivos docentes y docentes del municipio de Tuluá: el comité de formación docente del municipio de Tuluá estará integrado por los siguientes miembros quienes actuarán con voz y voto.



- El delegado o representante de la secretaría de educación quien liderará el comité
- Las escuelas normales superiores, universidades con facultades de educación y centros de investigación educativa del municipio
- Representantes del área de educación de las cajas de compensación familiar presentes en el municipio
- Representante de los docentes

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

Funciones del Comité territorial de formación de directivos docentes y docentes del municipio de Tuluá:

- Asesorar y dinamizar la construcción de la política de formación docente en la secretaría de educación a nivel académico y pedagógico para ser materializada a través del plan territorial de formación docente
- Apoyar el análisis de la identificación y priorización de las necesidades de formación en las instituciones educativas, de los docentes y directivos docentes.
- Articular conjuntamente con la secretaría de educación las líneas de política educativa que a nivel nacional, regional y local que dinamizan la formación docente en el territorio.
- Liderar la construcción de parámetros de organización, funcionamiento interno y reglamento relacionado con los procesos y procedimientos que debe seguir cualquier oferta de formación permanente que llegue a la secretaría de educación.
- Acompañar el proceso de, selección, aprobación y evaluación de los programas de formación permanente, presentados por las instituciones formadoras de educadores
- Generar mecanismos para el seguimiento y evaluación de la formación ofrecida por las instituciones formadoras, así como de la aplicabilidad de esta formación en la práctica cotidiana del docente en la institución educativa.



- Consolidar alianzas interinstitucionales con entidades y organizaciones del territorio, con reconocimiento y trayectoria en el ámbito educativo y de formación de educadores.
- Establecer mecanismos para el intercambio de saberes y experiencias innovadoras de trabajo del comité territorial de formación con otros pares

Funciones de la Secretaría de Educación como líder del Comité-

- El secretario o secretaria de educación es el responsable de
- ejercer la dirección del comité y por tanto mantener el liderazgo en él.
- presidir sus sesiones
- firmar los actos administrativos derivados del trabajo del comité
- asumir la responsabilidad de la toma de decisiones.

En los casos en que por fuerza mayor no pueda presidir las sesiones, deberá delegar formalmente sus funciones en un funcionario(a) conocedor(a) y responsable de los temas relacionados con la formación docente

Funciones del secretario técnico del comité

- Es el dinamizador, interlocutor y mediador entre las diferentes dependencias de la secretaría de educación y el comité.
- Es quien presenta al comité para su conocimiento y solicitud de sus aportes, los avances del plan de formación, los referentes de la política educativa nacional, los planes de desarrollo nacional y regional, la caracterización de los docentes y directivos docentes, el diagnóstico particular del contexto de la entidad territorial certificada, los planes de mejoramiento institucional, los resultados de pruebas externas de los estudiantes (Saber y Estado), los resultados de evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes y la oferta de las instituciones formadoras de docentes de la región, y demás insumos que se consideren relevantes para la toma de decisiones.



- Dinamiza e impulsa el compromiso de los diferentes miembros del comité,
- Articula las acciones y la información que maneja la secretaría de educación y el comité en relación con la formación de docentes;
- Coordina las acciones técnicas y operativas en relación con el funcionamiento del comité, tales como: convocatorias, agendas previas, material de lectura o análisis previo o posterior a las sesiones, realización de las actas y aprobación de las mismas y elaboración y envío de las comunicaciones requeridas para el funcionamiento del comité;
- Coordina la sistematización de los procesos desarrollados en el comité: directorio de integrantes del comité y las instituciones que representan, archivo físico y digital de actos administrativos de creación y reglamentación del comité, de actas, de documentos producidos en el comité y otros documentos de interés.

5. PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CTFDD

Los requisitos y condiciones que deben cumplir los integrantes del CTFDD, están determinados por el artículo sexto del Decreto 200-024-0671 de 9 de diciembre de 2020 a excepción del presidente y secretario del comité:

- Ser profesional en Ciencias de la Educación o ser profesional de otra rama del conocimiento vinculado a una institución de Educación Superior o a un centro de Investigación Educativa.
- Estar ejerciendo una actividad en proceso de formación de docentes o investigación en el sector educativo.
- Poseer experiencia profesional no menor de cinco (5) años.

6. PERIODO DE VIGENCIA



El periodo de vigencia de la participación de los integrantes del CTFDD como representantes de sus entidades correspondientes, a excepción de la presidencia y la secretaría técnica, serán elegidos por la entidad que representa por un periodo de dos (2) años y podrán ser reelegidos.

7. FRECUENCIA DE SESIONES

La frecuencia de reuniones ordinarias citadas por el/la secretario (a) de educación o su delegado, está determinada por el artículo tercero del Decreto 200-024-0671 de 9 de diciembre de 2020:

“El cual sesionará de forma ordinaria una (1) vez cada semestre; las reuniones serán convocadas por escrito con una antelación no menor a dos (2) días a su realización. De forma extraordinaria se reunirá cuando se requiera, previa citación de su presidente o de la mayoría de sus miembros”.

8. ACCIONES FRENTE A INASISTENCIAS O INCUMPLIMIENTO

Atendiendo a los deberes de los miembros del CTFDD contemplados en el artículo octavo del Decreto 200-024-0671 de 9 de diciembre de 2020: asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y/o extraordinarias, asumir las tareas que se definan y participar de los equipos o comisiones, se establecen acciones a desarrollar frente a la inasistencia o incumplimiento de tareas o compromisos:

9. SEDE DE FUNCIONAMIENTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

120

La secretaría de educación como institución que lidera los procesos de cualificación docente en el municipio apoyado por el CTFDD generará principalmente espacios de reunión en las instalaciones de la Administración municipal siempre que se cuente con las condiciones mínimas de participación de los integrantes del comité y el desarrollo de sus funciones. En caso de no existir posibilidad de espacios adecuados en la administración municipal se contará con otros que desde las entidades integrantes de CTFDD posibiliten para efectos de las reuniones programadas.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aníbal León. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595–604. Universidad de los Andes. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Delgado Godoy, L. (2009). Las políticas públicas: El ciclo de las políticas públicas, clases de políticas públicas, eficacia, legalidad y control, indicadores de gestión. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Administraciones Públicas, Escuela de Administración Regional. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/12FA59A3CDFDB93805257E3500720A92/\\$FILE/A2T3.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/12FA59A3CDFDB93805257E3500720A92/$FILE/A2T3.pdf)

Palanco López, N. M. (2009). Pluralidad en las aulas. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1(8). Universidad de Málaga. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/ced/08/nmpl.htm>

OREALC/UNESCO. (2012). *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.

Poggi, M. (Coord.). (2013). *Políticas docentes: Formación, trabajo y desarrollo profesional*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco.

Leyes y decretos

- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994: Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41.214 del 8 de febrero de 1994.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

122

- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Diario Oficial No. 49.523 del 26 de mayo de 2015.
- Gobierno de Colombia. (2020). Decreto 200-024-0671 del 9 de diciembre de 2020.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co>